



L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

S Í N T E S I S I N F O R M A T I V A



MORELIA, MICH. VIERNES 14 DE DICIEMBRE DEL 2018

Dimes y diretes

Diputados de Morena y PT pusieron el grito en el cielo por la restricción de visitantes al Congreso, tras el episodio de los billetes arrojados a los diputados.



“Grupos de maestros vienen a vigilar a sus diputados locales. Por medidas restrictivas de ingreso los tienen en la calle”

Antonio Madriz, DIPUTADO DE MORENA



“Usted, diputado Ramírez Bedolla, como presidente de la Junta, firmó el acta de las restricciones de acceso a las sesiones”

Antonio Salas, PRESIDENTE DEL CONGRESO



“Han tergiversado el acuerdo de la Junta de Coordinación. La interpretación que le dan es a todas luces inconstitucional”

Alfredo Ramírez, PRESIDENTE DE LA JUNTA

CONGRESO | FIN A EVALUACIÓN ‘REPRESORA’ EN MICHOACÁN
Abrogarían Ley de Educación

‘BORRÓN Y CUENTA NUEVA’, PROPONEN LOPEZOBRADORISTAS

JAVIER FAVELA,
La Voz de Michoacán

Al proponer la abrogación de la Ley de Educación en Michoacán, vigente desde hace 4 años, el diputado de Morena, Antonio Madriz Estrada, presentó iniciativa para crear un nuevo marco normativo desde la visión de la sección XVIII del magisterio democrático.

La evaluación educativa no debe ser utilizada para estigmatizar, jerarquizar, reprimir o excluir a los sujetos de la educación, advirtió el exnormalista de Arteaga con dos maestras por culminar, en los rubros de derecho ambiental y en matemática educativa.

La iniciativa de Madriz plantea prohibir el cobro de todas cuotas de inscripción en los servicios públicos de educación estatal. “En ningún caso podrá condicionarse la inscripción al pago de aportaciones o donativos”, dejó en claro el profesor de primaria. “Ningún donativo será contraprestación del servicio educativo”, enfatizó el hoy presidente de la comisión legislativa de educación.

El excoordinador del centro sindical de investigación e innovación educativa de la sección XVIII del SNTE, en el periodo 2012-2016, propuso obligar a quienes ejercen la tutela o la patria potestad de los niños y adolescentes que acudan a participar en todas las asambleas y reuniones (ordinarias y extraordinarias) programadas por la escuela o por las asociaciones de padres de familia.

Advirtió que, en ningún caso, las asociaciones de padres de familia estarán obligadas a surgir equipo o mobiliario básico a las escuelas, ni financiar aulas, talleres o laboratorios en

Recursos insuficientes

El déficit en el presupuesto que se arrastra obligó al Estado a devolver los servicios educativo a la Federación.

25 MMDP requiere cada año el sector educativo	82 MIL trabajadores en la nómina educativa	95 MIL plazas educativas hay en Michoacán	25 BONOS acumula el sector magisterial estatal
--	---	--	---



DURANTE LA SESIÓN DEL PLENO, DIPUTADOS HICIERON USO DE LA TRIBUNA PARA PRESENTAR VARIAS INICIATIVAS.

Postura

‘Nos miran de peleles’

Salvador Arvizu Cisneros, del PT, deploró que los diputados michoacanos sean vistos en la calle como “unos peleles más”, dedicados a legislar en servicio de “unos cuantos”.

Esto, durante la polémica por la política de puertas cerradas a grupos de visitantes al pleno del Congreso, al amparo de un acuerdo firmado por la Junta de Coordinación Política. El presidente, Ramírez Bedolla, “ya reconoció que la regó”.

A su vez, el petista Baltazar Gaona rechazó que el episodio de los billetes arrojados a los diputados haya constituido una agresión.

“Jamás dos o tres diputados pueden estar por encima del pueblo”, protestó a su vez el morenista Fermín Bernabé, mientras que la petista Brenda Fraga discrepó del acuerdo de la Junta para restringir el acceso al público de las reuniones en el Congreso.

los planteles escolares.

Madriz Estrada, según la iniciativa de nueva Ley de Educación en el Estado, apercibió que ninguna persona sin formación profesional “adecuada y validada” podrá ejercer la docencia en Michoacán.

La Secretaría de Educación en el Estado publicará en el Periódico Oficial del Estado y en los diarios de mayor circulación, antes de iniciar cada ciclo escolar, la lista de instituciones

con autorización y reconocimiento de validez oficial de estudios en la entidad.

“En ningún caso, los particulares podrán retener documentos que acrediten la preparación del alumno como medida de presión para obtener el pago de colegiaturas”, anticipa el diputado por Múgica, cuya iniciativa fue secundada por las bancadas del Partido del Trabajo y Morena.

Quien fuera profesor de Ba-

rranca Honda, municipio de Gabriel Zamora, se pronunció por impartir una educación contraria a los fanatismos, prejuicios, dogmas y servidumbres. Respecto del “bullying”, propuso evitar, en todas sus manifestaciones, la burla y el trato abusivo entre estudiantes y entre docentes en la entidad.

En la tribuna parlamentaria, Madriz Estrada aplaudió la cancelación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, den-

tro de la iniciativa anunciada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, para ser sustituido por el Instituto de “Revalorización”.

Anotó que la ley estatal de educación vigente enfrenta en tribunales acciones de inconstitucionalidad y juicios de amparo por violación de derechos. Y afirmó que su propuesta es congruente con el nuevo modelo federal, sin invadir esferas competenciales.

Corregirán redacción de propuesta de ley educativa

Fue error involuntario, lo relacionado a la supresión de la autonomía universitaria, justifica Morena

ANED AYALA GARCÍA



Se eliminó la fracción 7 del artículo tercero constitucional para sustituirla por otras consideraciones. Lázaro Morales Olivares

Integrantes de la LXXXIV Legislatura local lamentaron que en la propuesta de ley educativa presentada por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, al Congreso de la Unión se suprima la autonomía universitaria al considerar que ello implica un retroceso que atende una medida política en tanto que la fracción parlamentaria de Morena, aseguró que la redacción será corregida para reafirmar el respeto a la autonomía de las instituciones de educación superior públicas del país.

Adrián López Solís, coordinador del grupo parlamentario del PRD, consideró desafortunada la redacción de la propuesta en la que se elimina la fracción 7 del artículo tercero constitucional para sustituirla por otras consideraciones, pero "lo que literalmente se establece, deja lugar a dudas y el riesgo de atentar contra la autonomía de las universidades".

El diputado panista y presidente de la Mesa Directiva, Antonio Salas Valencia, afirmó que de sostenerse la propuesta federal, se generaría un retroceso en materia de educación superior, lo cual lamentó porque "lo que se plantea es que atender

situaciones políticas y eso no es a beneficio de los ciudadanos cuando se trata de tener una mejor calidad educativa".

Antonio Madriz Estrada, presidente de la Comisión de Educación en el Congreso, aseguró que la autonomía universitaria no será afectada con la propuesta de López Obrador, ya que "se va a corregir la ley con la implementación de una leyenda que reafirme la autonomía universitaria" y en los estados se llevarán a cabo foros de consultas a partir de enero para atender las inquietudes de los actores del sector educativo. (M)

EL COORDINADOR del grupo parlamentario de Morena, Alfredo Ramírez Bedolla, adelantó que está próxima una reunión con el subsecretario de Educación Superior federal para abordar temas prioritarios de la Universidad Michoacana, donde seguramente vendrán proyectos interesantes para educación dado que advirtió para 2019 va a aumentar 7% la participación federal para los estados.

Impide Congreso acceso a maestros

ANED AYALA GARCÍA

Maestros invitados por la fracción parlamentaria de Morena al Congreso del Estado no pudieron ingresar al Recinto Legislativo, debido a que la Mesa Directiva, en acuerdo con la Junta de Coordinación Política, restringió el acceso durante los días de sesiones en el edificio ubicado sobre la Avenida Madero del Centro Histórico de Morelia.

Por tal motivo se desató una discusión en el Pleno, donde los diputados, principalmente de las fracciones de Morena, Partido del Trabajo y del Revolucionario Institucional, se manifestaron en contra de impedir el ingreso a la ciudadanía y con ello la falta de consenso entre los mismos legisladores para la toma de decisiones.

Y es que el diputado presidente de la Comisión de Educación, Antonio Madriz Estrada, invitó a maestros de la Secretaría

de Educación estatal para que asistieran a la presentación de su propuesta de Ley de Educación, con la que pretende cancelar la última reforma a la legislación en la materia, pero no se les permitió el acceso al Palacio Legislativo.

Incluso el mismo diputado salió para atender la situación, pero ni a él se le dejó ingresar por minutos, dejando fuera a otros legisladores que recibieron a invitados especiales para la presentación de un libro en derechos humanos que también se realizó en un salón de dicho edificio.

Ante esta situación y después de que el diputado Madriz Estrada lograra regresar al Pleno para presentar su propuesta de ley, que fue remitida a comisiones para su análisis y dictaminación, los integrantes de Morena manifestaron desde sus curules su desacuerdo a la restricción que en su momento aprobó el mismo coordinador de bancada. (F)



La fracción morenista presentó su propuesta de Ley de Educación para el Estado. Lázaro Morales Olivares

Supera meta la consulta infantil hecha por el INE

Fueron más de 186 mil participantes en Michoacán

ANED AYALA GARCÍA

La Consulta Infantil "La perspectiva de género y derechos humanos" superó en 20% la meta establecida para Michoacán con una participación de 186 mil 437 niños y adolescentes que emitieron sus opiniones y que serán consideradas para la generación o adecuación de políticas públicas en el Estado.

La Junta Local del Instituto Nacional Electoral presentó los resultados de la actividad que tuvo una duración de nueve días y en la que se instalaron 869 casillas en mil espacios públicos e instituciones del sector educativo, a cargo de voluntarios que se encargaron de recoger las opiniones de los participantes.

David Delgado Arroyo, vocal presidente de la Junta Local del INE, informó que del total de niños y adolescentes michoacanos que asistieron a la consulta infantil, 10 mil 367 fueron menores de 12 años, 52% del sexo femenino y 47%, masculino.

Aunque destacó que este ejercicio superó en número las expectativas, aclaró que sólo se trata de resultados preliminares dado que será hasta el mes de marzo de 2019 cuando se puedan conocer específicamente las opiniones recabadas de los participantes. (M)

La violación a los derechos humanos, en situación crítica

ANED AYALA GARCÍA

Pese a los avances que se han tenido en las instituciones defensoras de los derechos humanos y en los parlamentos locales con la implementación de políticas públicas la violación a los derechos fundamentales de las personas en general se encuentra en "situación crítica y preocupante".

Así lo manifestó el expresidente de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, Armando Alfonso Jiménez, previo a la presentación del libro En defensa de los derechos fundamentales, de Héctor Pérez Pintor, que se realizó ayer jueves en el Palacio Legislativo.

En entrevista, el experto comentó que en ese contexto "sin duda la inseguridad por el crimen organizado y la manera en que se ha venido enfrentando ha generado violación a los derechos humanos para sectores amplios de la población". (F)

Buscan homologar la ley educativa con la federal

VERÓNICA TORRES MEDRANO
accionan@provincia.com.mx

» El partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) realizará foros de consulta en Michoacán en enero del próximo año, para que todos los sectores interesados en materia educativa coadyuven en la conformación de la ley de educación en el estado.

El diputado morenista, Antonio de Jesús Madriz Estrada, presentó en tribuna la iniciativa, la cual busca homologarse con la que se concentrará a nivel nacional para que se abrogue la Reforma Educativa.

El parlamentario expresó que se tendrán que hacer modificaciones a la ley para que se homologue con la federal, pero permitirá que se realicen consultas para discutir y analizar la propuesta que fue suscrita por los legisladores de Morena y del Partido del Trabajo (PT).

Al ser cuestionado por los medios de comunicación sobre los temas que se impulsa en la propuesta, Madriz Estrada dijo

El diputado de Morena, Antonio de Jesús Madriz Estrada, explicó que entre los temas que se impulsan en la propuesta están las obligaciones que tiene la SEE con los trabajadores, pero deja fuera el asunto de los bonos y su regulación

que se incorporaron conceptos en cuanto al tema de estimulación temprana y que esta se dé desde los 45 días de nacido.

Asimismo, los derechos de los estudiantes que no tienen nacionalidad mexicana, el tema de la educación regionalizada en cuanto a los pueblos originarios, las obligaciones de la Secretaría de Educación en el Estado (SEE) con los trabajadores, entre otros.

Sin embargo, enfatizó que el asunto de los bonos y su regulación quedó fuera, porque es un tema que debe atender tanto el gobierno del estado, como la Federación.

Legisladores ven estrategia política en abrogar reforma

VERÓNICA TORRES MEDRANO
accionan@provincia.com.mx

» Fue un error quitar la autonomía universitaria, por lo que los integrantes del Congreso de la Unión ya atendieron el tema, informó el coordinador del grupo parlamentario del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Alfredo Ramírez Bedolla.

Sin embargo, para los grupos parlamentarios de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) fue una estrategia para cumplir con los compromisos de campaña e impulsar la construcción y puesta en marcha en 2019 de las 100 universidades comunitarias.

Ramírez Bedolla comentó que el tema fue aclarado ayer, donde se cometió un error en la redacción de la abrogación de la Reforma Educativa.

El vicecoordinador del PAN, Arturo Hernández Vázquez, enfatizó que este supuesto error fue más que nada para promover sus universidades morenistas.

Arturo Hernández expresó que hay grandes posibilidades de que el gobierno federal quiera emplear el recurso de las universidades públicas a las comuni-



Quien poner toda la 'carne al asador' para educar a un grupo de ciudadanos como agremiados a fin de su propuesta política"

ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ DIPUTADO LOCAL DEL PAN

tarias que están impulsado. "Ya existen instituciones de ese ámbito en la Ciudad de México y no tienen la efectividad que comentan, ni el número de graduados que tienen las universidades públicas, lo hacen con un fin político".

El coordinador del sol azteca, Adrián López Solís, precisó que la redacción que se tenía era clara y que, si se trató de un error, solo deja en evidencia el cumplimiento de los compromisos de campaña.

"Qué bueno que ya se dieron cuenta de que por lo menos es un error, pero evidencia, como lo dijo el presidente de la República, el cumplimiento de un compromiso de mandar una iniciativa de reforma".

Plan educativo nacional devuelve a la educación pública su vocación social: Alfredo Ramírez

Morelia; Michoacán, 13 de diciembre de 2018.- Reivindicar el magisterio como un factor de transformación, y reafirmar el derecho de niñas, niños y jóvenes a la educación como el interés supremo de la nación, son los principales aciertos del plan general de educación presentado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, y que incluye una iniciativa de enmienda constitucional para abrogar la llamada "reforma educativa", expresó el diputado Alfredo Ramírez Bedolla.

El presidente de la Junta de Coordinación Política en el Congreso del Estado afirmó que por ser resultado de una amplia consulta nacional entre docentes, padres de familia, especialistas y ciudadanos, de ser aprobada la iniciativa de reforma en materia educativa, daría la pauta para construir un nuevo pacto social desde las aulas, ya que el fortalecimiento de nuestro sistema educativo es interés de todos los sectores sociales y expresiones políticas.

Al reconocer la importancia de la labor magisterial, y dignificar la figura del docente

dándole alternativas de profesionalización permanente, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador traza una ruta de reconciliación entre autoridades del sector educativo, profesores y padres de familia, en beneficio de la formación de las niñas y niños como ciudadanos integrales.

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en la LXXIV Legislatura enfatizó que el Presidente de la República concibe a la educación como un elemento cohesionador de comunidades, razón por la cual le concede a las políticas educativas la posibilidad de tener características regionales, y arraigarse en valores culturales y de identidad particulares.

Alfredo Ramírez concluyó que en el proyecto de nación que encabeza Andrés Manuel López Obrador, la educación recupera su vocación social, y se convierte así en un elemento esencial para la cuarta transformación de la República, ya que busca la formación de ciudadanos integrales, con valores humanistas, que sustenten una sociedad más justa y equitativa.



Alfredo Ramírez Bedolla, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso local.

Necesaria atención integral para niños huérfanos por violencia: Araceli Saucedo Reyes

Morelia; Michoacán, 12 de diciembre de 2018.- Es necesaria la instrumentación de un programa de atención integral para los niños huérfanos por la violencia en el país, con componentes tanto de educación, como de salud, atención psicosocial e inclusión económica, subrayó la diputada Araceli Saucedo Reyes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

Este miércoles en sesión de Pleno, la legisladora por el Distrito de Pátzcuaro propuso

un punto de acuerdo en el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Bienestar a instrumentar un programa de atención a los menores huérfanos por violencia y a llevar un registro de éstos a fin de ser sujetos prioritarios de atención de programas de bienestar.

De acuerdo con Araceli Saucedo Reyes el mayor número de víctimas de la violencia son varones y los agraviados indirectos que sobreviven son niños y esposas que quedan en la miseria y en el abandono. ➔ 12



Muchos niños están en riesgo de reproducir en su vida adulta el ambiente de crisis en el que ahora viven, afirmó la diputada Araceli Saucedo Reyes.

Deben armonizarse 39 leyes en Michoacán para cambiar la figura de Procurador a Fiscal: Fermín Bernabé

Morelia; Michoacán, 13 de diciembre de 2018.- Tras investigar en los ordenamientos estatales, aquellos que contenían aún figura de Procurador General de Justicia y no la de Fiscal General, encontramos que son 39 las leyes pendientes de ser armonizadas.

Así lo expuso el diputado local por el Distrito Morelia 10, Fermín Bernabé Bahena, quien presentó este día, una Iniciativa de Ley para homologar la legislación local vigente con la federal, que ya establece el cambio de figura de Procurador a Fiscal.

El legislador hizo referencia a la consideración de García Maynes, quien sostiene que "Los principios generales

del Derecho tienen carácter de normas, pues sólo así pueden cumplir con su labor de integración de la Ley, agregando que "la certeza jurídica radica en que las acciones que se efectúen, serán veraces, reales y apegados a los hechos, a fin de que el resultado de los procesos sean completamente verificables".

Por lo anterior, Bernabé Bahena, expresó la necesidad de que se tomen cartas en el asunto y se modifiquen los artículos que deban ser modificados, cumpliendo así con un compromiso que se tiene con el pueblo de Michoacán, en cuanto homologar las leyes locales a las federales.

Asimismo, el Diputado Ber-

nabé recordó que fue desde el pasado mes de julio de este mismo año, cuando la LXXIII Legislatura de Michoacán, aprobó la reforma constitucional con la finalidad de transformar la figura de Procurador a Fiscalía del Estado, quedando ya publicado en agosto de este 2018 en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado.

"Ya es tiempo de hacer lo que nos corresponde para cerrar esta tarea que tenemos pendiente. Es urgente que se armonicen las 39 leyes que tenemos pendientes. Es necesario que sigamos cumpliendo a los michoacanos", terminó.



Fermín Bernabé Bahena, presentó iniciativa de ley para homologar la legislación local vigente con la federal, en materia de cambio de Procurador a Fiscal.

Plan educativo nacional devuelve a la educación pública su vocación social: Alfredo Ramírez



MORELIA, MICH.

Reivindicar al magisterio como un factor de transformación y reafirmar el derecho de niños y jóvenes a la educación como el interés supremo de la nación, son los principales aciertos del plan general de educación, presentado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, que incluye una iniciativa de enmienda constitucional para abrogar

la llamada "reforma educativa", expresó el diputado Alfredo Ramírez Bedolla.

El presidente de la Junta de Coordinación Política en el Congreso del Estado, afirmó que por ser resultado de una amplia consulta nacional entre docentes, padres de familia, especialistas y ciudadanos, de ser aprobada la iniciativa de reforma en materia educativa, se daría la pauta para construir un nuevo pacto social desde las aulas, ya que el fortalecimiento de nuestro sistema educativo es interés de todos los sectores sociales y expresiones políticas.

Al reconocer la importancia de la labor magisterial, y dignificar la figura del docente, dándole alternativas de profesionalización permanente, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, traza una ruta de reconciliación entre autoridades del sector educativo, profesores y padres de fa-

milia, en beneficio de la formación de los niños como ciudadanos integrales.

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en la LXXIV Legislatura, enfatizó que el Presidente de la República concibe a la educación como un elemento cohesionador de comunidades, razón por la cual le concede a las políticas educativas la posibilidad de tener características regionales, arraigarse en valores culturales y de identidad particulares.

Alfredo Ramírez concluyó, que en el proyecto de nación que encabeza Andrés Manuel López Obrador, la educación recupera su vocación social, y se convierte así en un elemento esencial para la cuarta transformación de la República, ya que busca la formación de ciudadanos integrales, con valores humanistas, que sustenten una sociedad más justa y equitativa.



Poner fin a la basificación discrecional en Michoacán propone Erik Juárez

Que las bases ya no sean para amigos y familiares con altos sueldos, sino a través de criterios de evaluación en la antigüedad y el desempeño.

MORELIA, MICHOACÁN

Poner fin a la basificación discrecional de los trabajadores, lo que se ha convertido en uno de los grandes problemas financieros en estado y municipios, es la propuesta del diputado Erik Juárez Blanquet, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

El diputado propone modificar la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán, para poner punto final al reparto de bases para amigos y familiares, con unos sueldos desproporcionados al trabajo prestado.

La iniciativa fue presentada este jueves ante el Pleno del Congreso en sesión legislativa, donde, Erik Juárez Blanquet, puso como ejemplo lo ocurrido en la administración municipal 2015-2018 de Morelia, donde en la recta final "se abusó de manera irresponsable, al otorgar aproximadamente 500 plazas para perso-

nal allegado al presidente municipal en turno, basificando amigos que a lo mucho contaban con cuatro meses laborando, por encima de trabajadores con mayor antigüedad".

Apuntó que tal situación tiene un impacto negativo en el presupuesto anual del municipio, ya que cuesta 20 millones de pesos cubrir la nómina de estos basificados.

Caso similar el de Puruándiro, donde el legislador recordó que la pasada administración municipal acomodó con base a 80 trabajadores que eran de confianza.

"Es necesario poner límites a la discrecionalidad con la que se otorgan dichas plazas, por eso resulta importante que se realice un estudio de los trabajadores, para determinar la antigüedad, categoría y necesidad del cargo, dando preferencia a los que hayan servido de una manera ininterrumpida por mayor tiempo en la dependencia".

De manera concreta, la iniciativa plantea reformar el artículo sexto de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán, para establecer que en las bases que se entreguen, se dé preferencia a los trabajadores que tengan mayor antigüedad en la institución donde se pretenda prestar el servicio.

NISSAN
Innovation that excites™

KICKS
MOVILIDAD EN EASY MODE

PLAYER 1

VEN Y REALIZA TU PRUEBA DE MANEJO

AUTOCOM www.autocom.mx 0000 AUTOCOM URUAPAN Tel. (452) 519 00 15

Avanza resolución de pago al magisterio michoacano: Silvano Aureoles

CD. DE MÉXICO.- Tal y como lo anunció, el Gobernador Silvano Aureoles Conejo se reunió esta noche con el secretario de Hacienda y Crédito Público, Carlos Manuel Urzúa Macías, para definir la ruta que permitirá atender los compromisos financieros con las maestras y maestros de educación básica de la entidad.

En un diálogo abierto, al que calificó como productivo, el titular del Ejecutivo Estatal informó que el responsable de la SHCP mostró su disposición y compromiso para atender el pago de quincenas y prestaciones de los casi 32 mil docentes de educación básica de la entidad, que son ahora responsabilidad de la Federación.

Es de recordar que hace unos días, el Gobernador del Estado dio por finalizado el convenio de coordinación que en materia de educación suscribió la administración estatal con el Gobierno de la República en 1992 y luego, con una actualización en 2014.

Sin renunciar a su compromiso con la educación, Aureoles Conejo comprometió que realizaría las gestiones pertinentes para que las y los docentes recibieran los pagos que por derecho les corresponden.

Es así que este día sostuvo un primer acercamiento de trabajo con el secretario Carlos Urzúa, con quien dijo "hemos trazado una ruta que seguramente mañana por la mañana estaremos precisando y que espero en pocos días estén teniendo ya su concepto".

Asimismo, a vísperas de que concluya el año, mencionó que también realizará peticiones respecto de otras necesidades financieras que tiene la entidad.

El Gobernador aseguró que en los siguientes días darán continuidad al trabajo conjunto, cuyos resultados estará informando con puntualidad a la población michoacana, para que no existan vacíos ni se genere incertidumbre.



CD. DE MÉXICO.- El Gobernador se reunió con el secretario de Hacienda y Crédito Público, Carlos Manuel Urzúa Macías, para definir la ruta que permitirá atender los compromisos financieros.

Anuncia SSPM cierres viales y cortes a la circulación por la Mega Caravana Navideña

A partir de las 18 horas de este sábado 15 de diciembre

URUAPAN, MICH.- Para garantizar que ciudadanos y visitantes aprecien y disfruten de manera adecuada y segura la Mega Caravana Navideña, que se llevará a cabo este sábado 15 de diciembre por las principales calles y avenidas de la ciudad, la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, en coordinación con la Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal, contempla un amplio operativo vial para el desarrollo de esta actividad.

El programa vial, contempla cierres viales así como cortes a la circulación a lo largo del recorrido, que inicia a las 18 horas y parte desde el Paseo de la Revolución, a las afueras de Soriana Híper, para continuar por el Paseo Lázaro Cárdenas, Avenida Juárez, 5 de Febrero, Centro, Independencia, Culver City y Emilio Carranza.

Rubén Baltazar Mendoza, encargado de la Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal (DTyVM), informó que bajo la supervisión del titular de la SSPM, Eduardo Rincón Chávez, se podrá en marcha este operativo que iniciará con el retiro voluntario de vehículos de las avenidas y calles por las que se efectuará la Caravana, a fin de facilitar el libre tránsito de los más de 100 vehículos y unidades que se tienen previsto participen, y que la comunidad pueda apreciarlos de manera cómoda.

Detalló que a partir de las 18 horas que inicia y conforme avance la Caravana, personal de la DTyVM realizará cierres y cortes a la circulación por las calles y avenidas que comprenden el recorrido, las cuales serán abiertas de manera paulatina.

Por lo anterior, se recomienda a automovilistas y población en general, considerar sus tiempos de traslados, rutas y vías alternas para llegar a su destino, a fin de evitar congestiones viales así como algún incidente.



GPPT a favor de declarar el 2019 como el año del caudillo del sur, Emiliano Zapata



MORELIA, MICH.- El diputado Francisco Javier Huacús Esquivel recordó que el próximo año se cumplirá el centenario del asesinato de Emiliano Zapata Salazar, uno de los caudillos más emblemáticos del movimiento de la Revolución Mexicana.

MORELIA, MICH.- En tribuna, durante la sesión de ayer, el diputado Francisco Javier Huacús Esquivel recordó que el próximo año se cumplirá el centenario del asesinato de Emiliano Zapata Salazar, uno de los caudillos más emblemáticos del movimiento de la Revolución Mexicana.

"Un personaje que contribuyó al desmantelamiento de las jerarquías económicas de la época y partidario de una causa genuina durante la lucha armada: defender al campesino del abuso del poderoso", aseveró.

Al hablar a favor de declarar el 2019 como el Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata, el petista argumentó que la revolución visibilizó el rostro del México desigual, del de los olvidados y los oprimidos. "Por eso el Partido del Trabajo se suma a este proyecto, "porque nuestra causa es la del pueblo, como lo hiciera Zapata, sin condiciones, ni maniqueísmos".

Agregó que el 2019 además de declararse año de este revolucionario mexicano, "debe ser de una auténtica sublevación social, donde los hijos de la patria construyamos una nación igualitaria. Emiliano Zapata es y será un héroe del pueblo y de las causas más profundas de los mexicanos".

Finalmente, el legislador por Michoacán enfatizó que su bancada va a favor de este decreto porque constituye un homenaje al hombre, al revolucionario y al líder social "que transformó la idea de la tierra y la libertad".



MORELIA, MICH.- La omisión de la autonomía en el tema de las universidades y la abrogación de la reforma educativa obedecen más a una cuestión política, en opinión de Antonio Salas Valencia, presidente de la mesa directiva del Congreso Estatal.

Gobierno de la República obedece a situaciones políticas y no en beneficio de los ciudadanos: Antonio Salas

MORELIA, MICH.- La omisión de la autonomía en el tema de las universidades y la abrogación de la reforma educativa obedecen más a una cuestión política, en opinión de Antonio Salas Valencia, presidente de la mesa directiva del Congreso Estatal "se ha estado planteando por el actual gobierno la República y todo tiende a situaciones políticas; lo cual es lamentable".

Si bien reconoce que los antecesores a Andrés Manuel López Obrador también se actuaron bajo esa óptica "pero ahora prácticamente todo lo están haciendo anteponiendo situaciones políticas, por lo que no creo sea en beneficio de los ciudadanos; hemos visto programas sociales que en nada benefician al país sobre todo en el crecimiento económico, como es el de Ninis que ya están echándose pa'trás y que sí, que no...esos programas lo que fomentan es otra cosa y no el

desarrollo económico, ni tampoco el beneficio social". De lo que se trata, abundó en su explicación es que deberíamos tener una mejor calidad educativa desde sus niveles básicos hasta medio superior y superior "pero primero con la marcha atrás de la Reforma Educativa, en lugar de avanzarle, mucho retrocedemos y aunque algunos consideraban era una reforma más laboral que educativa, yo creo que no, tenía su razón de ser".

Recordó que el Partido Acción Nacional siempre quisieron impulsar dicha reforma desde que fueron gobierno federal "y por eso ayudamos al gobierno de Peña Nieto, pero volvemos a lo que dijimos en campaña: que llegara Andrés Manuel al gobierno de la República es un retroceso para México...lo mejor es fortalecer a la Universidad Michoacana, sus campus con más recursos, en lugar de que puedan abrir más".

Diputados otorgan viabilidad financiera a municipios michoacanos

MORELIA, MICH.- Al reconocer que es facultad de los Ayuntamientos proponer a este Poder Legislativo, cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, aprovechamientos, productos e ingresos derivados de financiamientos, incluyendo tasas adicionales y tablas de valores unitarios, el Pleno del Congreso del Estado de Michoacán, aprobó 20 leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2019.

De esta manera, los municipios de Acuitzio, Charapan, Coahuayana, Cobiya, Huaniqueo, Huetamo, Sixto Verduzco, Morelos, Múgica, Pajacuarán, Penjamillo, Peribán, Quiroga, Santa Ana Maya, Tacámbaro, Tingambato, Tlazazalca, Tuzantla, Vista Hermosa y Zináparo, se sumaron al listado de ayuntamientos que cuentan ya con la normativa aplicable para el ejercicio fiscal del próximo año.

Cabe señalar que dichas disposiciones legales, son acordes a la normatividad del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y otras reglamentaciones, además de ser congruentes con la política económica nacional y las estimaciones de participaciones y transferencias federales, proyectadas por el Gobierno Federal.

Asimismo, los integrantes de las Comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Deuda Pública, quienes elaboraron los proyectos de dictamen, insistieron en que las adecuaciones propuestas por ellos, fueron pensadas en función de la capacidad económica de los contri-

buyentes y usuarios de los servicios públicos, pero además, atendiendo a las necesidades y requerimientos de gasto de los municipios, respetando y preservando los principios fundamentales de proporcionalidad y equidad tributaria.



MORELIA, MICH.- El Pleno del Congreso del Estado de Michoacán, aprobó 20 leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2019.

Aprueban norma con la que se adecúa el pago de pensiones para las víctimas del 15 de septiembre del 2008

2008, tasándolo en salarios mínimos y protegiendo así el ingreso de los afectados, impidiendo que los procesos inflacionarios perjudiquen su poder adquisitivo, como sucede actualmente al encontrarse en unidas de medida y actualización.

Al respecto, los integrantes de

la Comisión de Justicia, en la exposición de motivos, señalan que financieramente, es más amplio pagar las ayudas o pensiones en salarios mínimos, lo que no contraviene el mandato federal de transformación de salario mínimo a unidades de medida y actualización.

Lo anterior, toda vez que tra-

tándose de recursos que el Estado provee a sus ciudadanos, como es el caso en mención, se trata de un ingreso que debe protegerse de los procesos inflacionarios al indexarlo, además de cumplir con los propósitos del Estado responsable de su población, sobre todo de quienes se encuentra en mayor

grado de vulnerabilidad.

Por lo expuesto, los diputados de la 74 Legislatura, reiteraron que permanecerán atentos a que se dé cumplimiento a lo que mandatan estas reformas, velando siempre por la protección de todos los michoacanos, especialmente de aquellos sectores más vulnerables.

ERIK JUÁREZ

Poner fin a la basificación discrecional de trabajadores

Que las bases ya no sean para amigos y familiares con altos sueldos, sino a través de criterios de evaluación en la antigüedad y el desempeño

Mesa de Redacción | MORELIA

Poner fin a la basificación discrecional de los trabajadores, que se ha convertido en uno de los grandes problemas financieros en el estado y municipios, es la propuesta del diputado Erik Juárez Blanquet, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

El diputado propone modificar la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán para poner punto final a la repartición de bases para amigos y familiares, con unos sueldos desproporcionados al trabajo prestado.

La iniciativa fue presentada este jueves ante el pleno del Congreso en sesión legislativa en donde, Erik Juárez Blanquet puso como ejemplo lo ocurrido en la administración municipal 2015-2018 de Morelia, en donde en la

recta final «se abusó de manera irresponsable al otorgar aproximadamente 500 plazas para personal allegado al presidente municipal en turno, basificando amigos que a lo mucho contaban con cuatro meses laborando, por encima de trabajadores con mayor antigüedad».

Apuntó que tal situación tiene un impacto negativo en el presupuesto anual del municipio ya que cuesta 20 millones de pesos cubrir la nómina de estos basificados.

Caso similar el de Puruándiro, donde el legislador recordó que la pasada administración municipal acomodó con base a 80 trabajadores que eran de confianza.

«Es necesario poner límites a la discrecionalidad con la que se otorgan dichas plazas, por eso resulta importante que se realice un estudio de los trabajadores para determinar la antigüedad, categoría y necesidad del cargo dando preferencia a los que hayan servido de una manera ininterrumpida por mayor tiempo en la dependencia».

De manera concreta la iniciativa plantea reformar el artículo sexto de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán para establecer que en las bases que se entreguen se dé preferencia a los trabajadores que tengan mayor antigüedad en la institución donde se pretenda prestar el servicio.



ESPECIAL

Erik Juárez Blanquet, integrante del grupo parlamentario del PRD.

LA CONSPIRACIÓN

SAMUEL PONCE MORALES

UMSNH, dos decenas...

La lista de quienes buscan la rectoría de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) sobrepasó a un número de 20 aspirantes. Sin embargo, hay quienes no tienen idea y otros muy parcial de lo que es la máxima casa de estudios, hay quienes la conocieron cuando no había crisis, ni déficit, hay quienes tienen la solución mágica y hay quienes son simple y llanamente abanderados partidistas.

Va la lista a rajatabla, rústica, sin pulir: Ramiro Peña, Alejandro Bustos, Zoe Infante, Alejandro Larios, Arturo Arana, Teodoro Ramírez, Alonso Torres, Raúl Cárdenas, Erasmo Cadenas, Lauro Rogelio Chávez, Miguel López Miranda, Gerardo Tinoco Ruiz, Horacio Díaz Mora, Héctor Pérez Pintor, Ireri Suazo Ortuño, Salvador García Espinosa, Guillermo Salas, y Chela Andrade.

De todos los nombres dados a conocer evidentemente con un lápiz en mano se podría borrar una decena de esos aspirantes, más allá de si ellos han optado por permitir o no estar en una relación inicial. Y de esos diez, en un segundo borrón podríamos quedarnos con una lista de solo cinco de ellos, quienes tienen características de un perfil ideal, porque es evidente que ninguno lo tiene.

Por lo pronto los exquisitos integrantes de la Comisión de Rectoría de la UMSNH, en especiales los ex rectores, siguen evaluando a los aspirantes no solo los que consideran que tienen el mejor perfil, sino aquellos cercanos y que podrían hacer un buen papel en la máxima casa de estudios de la entidad, aunque también sufren las presiones políticas al interior y exterior del búnker universitario.

Salud, Michoacán a la fila

En la primera etapa de la federalización de los servicios de salud en el país, Michoacán no se encuentra situado y si la gran mayoría de los estados del sureste mexicano. Y es que, en esas entidades, el presidente Andrés Manuel López Obrador considera que es gravísimo lo que está sucediendo.

«No hay atención a la gen-



CUARTOSUR

Alfonso Durazo.

te. Por eso, con urgencia vamos a rescatar el sistema de salud a nivel nacional. Lo vamos a hacer paulatinamente, es un proceso que nos va a llevar dos años», enfatizó el mandatario en su conferencia de prensa de este jueves.

En defensa del turismo en Michoacán

«En la entidad, durante el 2017, ocho millones 470 mil turistas visitaron el estado, quienes dejaron una derrama económica de 10 mil 548 millones de pesos...»

Además, de acuerdo a datos del INEGI, en la entidad, por lo menos 145 mil 342 personas dependen económicamente del rubro, de las cuales el 69 por ciento son mujeres.

Lo anterior fue ilustrado por el diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN) e integrante de la Comisión de Turismo en la Cámara de Diputados, Adolfo Torres Ramírez.

Y es que el representante popular dijo esos datos para criticar que haya planes federales para disminuir el gasto en la promoción turística del país y destinarlos a la construcción del Tren Maya.

Nada es lo que parece

I.- Este viernes en la sede prin-

cipal del Partido Acción Nacional (PAN), los candidatos a la dirigencia estatal del propio blanquiazul, Sergio Benítez Suárez y Oscar Escobar Ledesma, sostendrán un debate que no causa la gran emoción partidaria; sin embargo, todo indica que los dados están cargados a favor del primero.

2.- «En lo que va del año, la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda analizó y supervisó 124 mil personas por presunto lavado de dinero en México, pero solo bloqueó las cuentas bancarias de 14 individuos, el 0.01 por ciento del total de los casos», Santiago Nieto Castillo, titular de dicho organismo federal.

3.- «La próxima semana se presentará el plan completo de combate en materia de huachicoleo, mismo que ya está operación y es producto de una serie de reuniones con diferentes dependencias que tienen mucho que aportar en el combate efectivo a este ilícito», Alfonso Durazo, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.

Conjuro

Y lo que parecía un huracán magisterial en territorio michoacano quedó en un chisquete...

“Violentaría derechos la Guardia Nacional”

VERÓNICA TORRES MEDRANO
seccinna@provincia.com.mx

» La creación de la Guardia Nacional únicamente generará que se violen los estándares internacionales de derechos humanos, enfatizó el expresidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), José de Jesús Orozco Henríquez.

Indicó que México está dentro de los tratados internacionales en la materia que podrían romperse si se le da mayor poder a los elementos militantes.

“Miembros de las fuerzas armadas que conformarían la Guardia Nacional, y bajo el mando de un militar, se apartarían de los estándares internacionales de los derechos humanos”.

El expresidente de la comisión manifestó que también incrementarían los índices de violaciones a los derechos humanos de los mexicanos, por lo que dijo que se debe analizar el tema detenidamente para que haya especificaciones y se eviten daños a toda la población en general.

VEN ESTRATEGIA FAVORABLE

El presidente de la Comisión de Seguridad y Protección Civil, Humberto González Villagómez, refirió que tomar en cuenta al gobierno estatal en el Plan Nacional permite que haya mejores estrategias en materia de seguridad y se atiendan los pendientes.

“Con esto se planifican las acciones que pueden emprenderse para la seguridad pública; el diálogo y el acercamiento definitivamente están dando mejor comunicación a la población”.

El expresidente de la (CIDH), José de Jesús Orozco, indicó que México está dentro de los tratados internacionales en la materia que podrían romperse si se le da mayor poder a los elementos militantes. Por su parte, el presidente de la Comisión de Seguridad, Humberto González, declaró que tomar en cuenta al gobierno estatal en el Plan Nacional permite mejores estrategias de seguridad

Humberto González enfatizó que el primer paso de incorporar a los gobernadores en el plan da oportunidad a que en un futuro también se considere a los presidentes municipales, con el propósito de que se planifiquen acciones que contrarresten la inseguridad.

El vicecoordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), Arturo Hernández Vázquez, señaló que la presión de los mandatarios fue sustancial para que hubiera una reversa en la estrategia federal y que solo falta ver si se aprueba en el Congreso de la Unión la creación de la Guardia Nacional.

El coordinador del grupo parlamentario del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Alfredo Ramírez Bedolla, comentó que por fin se logró consensuar y respetar la soberanía y autonomía de los estados, por lo que se podrá caminar en una ruta de trabajo que atienda el tema de inseguridad.

Morelia

LOS SUCESOS DE LA CAPITAL



Urge más empleo para que los jóvenes estén ocupados y no se involucren a las filas del crimen organizado

Salvador de Alba,
COLONIA LOMAS DE GUAYANGAREO

¡ PÁG. 4 !

EDITORES: Jorge Marzón COEDITORES: Jessica Chávez, Arved Alcántara y Jorge Ávila DISEÑO: Tania Martínez, Alonso Yácuta, Rafael Aguilar y Javier Guzmán. morelia@vozdemichoacan.com.mx

Mis padres migraron de aquí hace más de 50 años; siempre nos inculcaron la importancia del estudio y gracias a ello pude cumplir mi sueño

Adrián Zamora, BASQUETBOLISTA PROFESIONAL

Con todas las instancias competentes estamos en esta lucha para atender de manera integral las necesidades de los migrantes

Irma Murrieta, MIGRANTE RECONOCIDA

¡ GALARDÓN ¡ CELEBRAN APORTES QUE REALIZAN AL ESTADO

Reconocen a migrantes

COMPROMETE SILVANO AUREOLES APOYOS A LOS CONNACIONALES

JESSICA CHÁVEZ,
La Voz de Michoacán

El gobernador Silvano Aureoles presidió la décima quinta edición de la celebración del Día del Migrante Michoacano, en el marco de la Jornada Estatal de Migración 2018, donde reconoció la aportación social, política, económica y humana que los migrantes hacen al estado.

Acompañado del secretario del Migrante, José Luis Gutiérrez Pérez y ante presencia de migrantes, el mandatario estatal otorgó el Premio al Migrante Michoacano 2018, en reconocimiento a la labor y trayectoria de Irma Gloria Murrieta Murrieta y Rodrigo Adrián Zamora Fernández.

El titular del Ejecutivo Estatal refrendó su interés de crear, junto con el Consejo Estatal del Migrante, un instrumento bancario para que le permita a migrantes generar un ahorro para su vejez, que tengan certeza y no lleguen a su retiro en desamparo; asimismo dijo que turnará una iniciativa de Reforma a la Constitución al Congreso del Estado, para que dos migrantes hombres y dos mujeres puedan integrarse como diputados y tener voz en el Poder Legislativo.

Destacó que la creación de los Módulos de Bienvenida e Inclusión para Migrantes, (BIM), que están a punto de funcionar en La Piedad, Morelia, Huetamo y Lázaro Cárdenas, fungirán como un componente transversal donde se fortalecerá la atención permanente a connacionales, donde todas las dependencias brindarán



ADRIÁN ZAMORA ES UN DEPORTISTA MIGRANTE DESTACADO QUE AHORA JUEGA PARA LOS AGUACATEROS DE MICHOACÁN.

acompañamiento en ellos.

"Nuevamente los invito a visibilizar la importancia y el valor de que Michoacán sea un estado binacional. No debemos hablar mal de las y los migrantes, ni maltratarlos, porque al hacerlo, estamos hablando mal de nosotros mismos", pronunció Aureoles Conejo.

Dijo que los connacionales generan una derrama económica anual de más de 60 mil millones de pesos, que llega a las comunidades y pueblos y se distribuye en todos los rumbos del estado, lo que coadyuva también a mantener la paz y estabilidad de Mi-

choacán; "nuestro más sincero reconocimiento a la labor que hacen nuestros compañeros y compañeras migrantes".

En su participación, el titular de la Semigrante enfatizó que Michoacán avanza en la consolidación como un estado binacional, e informó que la entidad es vista a nivel nacional como ejemplo de atención al migrante, gracias a que se marcó un nuevo rumbo en la historia en este rubro.

Aseguró que el compromiso es que ningún adulto mayor que pueda acreditar para el Programa de Palomas Mensajeras, se quede

sin poder ir a visitar a sus hijos, como los más de 5 mil beneficiarios que ya cumplieron este sueño; "qué mayor felicidad que reencontrarse con sus seres queridos después de tantos años".

Migrantes destacados

La psicóloga Irma Gloria Murrieta Murrieta, es coordinadora de la Pastoral de Movilidad Humana de la Arquidiócesis de Morelia, quien por más de 25 años ha desarrollado labor social con mujeres, niñas, niños y adultos mayores de comunidades indígenas.

"Qué emoción recibir este reconocimiento, gracias a quienes

han hecho posible que pueda obtenerlo. Llevo 8 años en la Coordinación y he recibido oportunidades de trabajo con migrantes y sus familias, donde con todas las instancias competentes estamos en esta lucha para atender de manera integral sus necesidades", externó Murrieta Murrieta.

Adrián Zamora Fernández, nació en California, Estados Unidos; es hijo de padres michoacanos, quienes emigraron como trabajadores agrícolas. A los 19 años comenzó su carrera deportiva en el baloncesto, jugando para equipo de la Universidad Estatal de Montana; en su último año de estudios, fue llamado a jugar para los Halcones Rojos de Veracruz y actualmente porta el número 33 del equipo Aguacateros de Michoacán.

"Mis padres migraron de aquí hace más de 50 años, su idea era sacar a mis hermanos adelante; siempre nos inculcaron la importancia del estudio y gracias a ello pude cumplir mi sueño de ser basquetbolista, el deporte me ha ayudado a crecer como persona. Es un honor recibir este reconocimiento, gracias a todos y al gobernador, quien está poniendo un énfasis muy grande en el deporte", compartió el jugador.

En el evento estuvieron presentes el cardenal Alberto Suárez Inda, la delegada del Instituto de Migración, Elsa Gurrrola Ibarrola; la supervisora de la Unidad de Beneficios Federales de la Embajada de Estados Unidos en México, Hilda de Hoyos Félix; la delegada de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Zaira Mandujano Fernández; la diputada Cristina Portillo Ayala, así como los diputados Erick Juárez Blanquet y Javier Paredes Andrade.

Asiste Cristina Portillo a Celebración del Día del Migrante

Morelia; Michoacán, 13 de diciembre de 2018.- Con el compromiso de refor-

zar los instrumentos legales que permitan perfeccionar y mejorar los programas de acompañamiento para

el sector migrante, la diputada presidente de la Comisión de Migración del Congreso local, Cris-

tina Portillo, asistió a la Celebración Día del Migrante Michoacano 2018.



Aprueban diputados mejoras legales en beneficio de víctimas de atentados del 15 de septiembre del 2008

Morelia; Michoacán, 13 de diciembre de 2018.- Tras recono-

cer la responsabilidad del Estado de garantizar el bienestar y la protec-

ción de su sociedad, el Pleno de la 74 Legislatura aprobó reformas al Decreto Legislativo Número 255, por el que se modifican los artículos 14 y 17 de la Ley Reglamentaria de la fracción XVII Bis, del artículo 44 de la Constitución Política del Estado de Michoacán.

Con ello, se adecúa el pago de pensiones para las víctimas de los atentados del 15 de septiembre del 2008, tasándolo en salarios mínimos y protegiendo así el ingreso de los afectados, impidiendo que los procesos inflacionarios perjudiquen su poder adquisitivo, como sucede actualmente al encontrarse en unidades de medida y actualización.

Al respecto, los integrantes de la Comisión de Justicia, en la exposición de motivos, señalan que financieramente, es más amplio pagar las ayudas o pensiones en sala-

rios mínimos, lo que no contraviene el mandato federal de transformación de salario mínimo a unidades de medida y actualización.

Lo anterior, toda vez que tratándose de recursos que el Estado provee a sus ciudadanos, como es el caso en mención, se trata de un ingreso que debe protegerse de los procesos inflacionarios al indexarlo, además de cumplir con los propósitos del Estado responsable de su población, sobre todo de quienes se encuentra en mayor grado de vulnerabilidad.

Por lo expuesto, los diputados de la 74 Legislatura, reiteraron que permanecerán atentos a que se dé cumplimiento a lo que mandatan estas reformas, velando siempre por la protección de todos los michoacanos, especialmente de aquellos sectores más vulnerables.



Lic. Lizeth Arroyo Suárez
Psicóloga



Ψ Maestría en Terapia Familiar
 Ψ Terapia Individual

Previa cita: 786 111 12 55
 Km.138.5 Carr. Tol-Mor Cd. Hidalgo, Mich.

HOSPITAL

PREMIER

COLPOSCOPÍA
 DETECCIÓN DE VIRUS
 DEL PAPILOMA Y
 CÁNCER CERVICOUTERINO

DR. J. JESÚS GARCÍA TREJO
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
 15 4 42 29, 15 4 42 30
 SANTOS DEGOLLADO OTE 36 COL. LA MORITA CIUDAD HIDALGO, MICH.

Deben armonizarse 39 leyes en Michoacán para cambiar la figura de Procurador a Fiscal: Fermín Bernabé

MORELIA, MICHOACÁN

Tras investigar en los ordenamientos estatales, aquellos que contenían aun figura de Procurador General de Justicia y no la de Fiscal General, encontramos que son 39 las leyes pendientes de ser armonizadas.

Así lo expuso el diputado local por el Distrito Morelia 10, Fermín Bernabé Bahena, quien presentó este día una Iniciativa de Ley para homologar la legislación local vigente con la federal, que ya establece el cambio de figura de Procurador a Fiscal.

El legislador hizo referencia a la consideración de García Maynes, quien sostiene que "Los principios generales del Derecho tienen carácter de normas, pues sólo así pueden cumplir con su labor de integración de la Ley, agregando que "la certeza jurídica radica en que las acciones que se efectúen, serán veraces, reales y apegadas a los hechos, a fin de que el resultado de los procesos

sea completamente verificable".

Por lo anterior, Bernabé Bahena, expresó la necesidad de que se tomen cartas en el asunto y se modifiquen los artículos que deban ser modificados, cumpliendo así con un compromiso que se tiene con el pueblo de Michoacán, en cuanto a homologar las leyes locales a las federales.

Asimismo, el Diputado Bernabé, recordó que fue desde el pasado mes de julio de este mismo año, cuando la LXXIII Legislatura de Michoacán, aprobó la reforma constitucional, con la finalidad de transformar la figura de Procuraduría a Fiscalía del Estado, quedando ya publicado en agosto de este 2018 en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado.

"Ya es tiempo de hacer lo que nos corresponde para cerrar esta tarea. Es urgente que se armonicen las 39 leyes que tenemos pendientes. Es necesario que sigamos cumpliendo a los michoacanos", terminó.

Para PRD, PAN, PRI, Verde y MORENA no urge resolver el conflicto político en Nahuatzen: Brenda Fraga



MORELIA, MICHOACÁN

La Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en el Congreso del Estado, Brenda Fraga Gutiérrez, presentó un acuerdo por el que se busca exhortar al titular del Gobierno del Estado, para que se hagan las gestiones necesarias para garantizar la libertad de los integrantes del Consejo Ciudadano Indígena de Nahuatzen (CCIN). Dicho punto se presentó con carácter de urgente y obvia resolución, sin embargo, por mayoría se envió a comisiones. En la sesión ordinaria de este jueves,

las bancadas del PRD, el PAN, el PRI y el Partido Verde, votaron en contra de considerar el documento de carácter urgente, mientras que los legisladores de MORENA se abstuvieron de votar, con ello, el acuerdo presentado por Fraga Gutiérrez se envía a comisiones para su análisis y dictamen.

En su exposición de motivos, la legisladora recordó que durante más de 3 años los integrantes del CCIN, reconocido por los tribunales desde 2017, han sido objeto de persecución por las administraciones municipales de Miguel Prado Morales (2015-2018) y de David Otlica Avilés (2018-2021); este último desalojándolos violentamente del palacio municipal y acusándolos de robo calificado, robo de vehículos y sabotaje, razón por la cual tres integrantes del Consejo se encuentran detenidos desde hace un mes. Ante este panorama, la legisladora reiteró: "es indispensable la cancelación de las órdenes de aprehensión y la libertad inmediata de los presos,

pues las razones que los mantienen en la cárcel son presumiblemente políticas y, por lo tanto, inaceptables en un estado democrático de derecho".

Y agregó: "los pobladores de Nahuatzen aspiran representar a un pueblo pacífico, que apueste al diálogo como un instrumento que les permita resolver los conflictos con el gobierno municipal o con el gobierno estatal. En ese sentido, son una expresión que merece el respeto y una interlocución efectiva para dialogar en este conflicto que tiene en riesgo la gobernabilidad de Nahuatzen".

Por último, la legisladora lamentó que las demás fracciones parlamentarias representadas en el Congreso de Michoacán, no voltearan los ojos al municipio de Nahuatzen, donde por falta de sensibilidad política, cientos de familias se encuentran en la incertidumbre, ante esta determinación del pleno 3 personas inocentes se encuentran tras las rejas.

Diputados otorgan viabilidad financiera a municipios michoacanos

MORELIA, MICHOACÁN

Reconociendo que es facultad de los Ayuntamientos proponer a este Poder Legislativo, cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, aprovechamientos, productos e ingresos, derivados de financiamientos, incluyendo tasas adicionales y tablas de valores unitarios, el Pleno del Congreso del Estado de Michoacán, aprobó 20 leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2019.

De esta manera, los municipios de Acuitzio, Charapan, Coahuayana, Cotija, Huaniqueo, Huetamo, Sixto Verdúzco, Morelos, Múgica, Pajacuarán, Sanjamilo, Peribán, Quiroga, Santa Ana Maya, Tacámbaro, Tingambato, Tlazazalca, Tuzantla, Vista Hermosa y Zináparo, se sumaron al listado de ayuntamientos que cuentan ya con la normativa aplicable para el ejercicio fiscal del próximo año.

Cabe señalar que dichas

disposiciones legales, son acordes a la normatividad del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y otras reglamentaciones, además de ser congruentes con la política económica nacional y las estimaciones de participaciones y transferencias federales, proyectadas por el Gobierno Federal.

Asimismo, los integrantes de las Comisiones de Programación, Presupuestos y Cuenta Pública y de Hacienda y Deuda Pública, quienes elaboraron los proyectos de dictamen, insistieron en que las adecuaciones propuestas por ellos, fueron pensadas en función de la capacidad económica de los contribuyentes y usuarios de los servicios públicos, pero además, atendiendo a las necesidades y requerimientos de gasto de los municipios, respetando y preservando los principios fundamentales de proporcionalidad y equidad tributaria.

SIEMPRE FRESCA

Pasa Urupán
1195300

Recibe GRATIS las noticias más relevantes de

CDN DIARIO

en tu WhatsApp

Añade a tu agenda el número de CDN DIARIO 452 524 8050

Escribe un solo mensaje via WhatsApp con ALTA + NOMBRE COMPLETO. Por ejemplo: ALTA JUAN PÉREZ GARCÍA



Plantea Araceli Saucedo instaurar Condecoración al Mérito Turístico

MORELIA, MICHOACÁN

Establecer en la Ley la Condecoración al Mérito Turístico para reconocer el esfuerzo de actores y prestadores de servicio, es la propuesta realizada este jueves por la diputada Araceli Saucedo Reyes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

La también presidenta de la Comisión de Turismo de la Cámara, recordó que una opción de desarrollo viable para muchos municipios del Estado es el turismo, ya que es un sector que emplea mucha mano de obra y propicia derrama económica, además de ser una herramienta eficaz para el combate a la pobreza y para el desarrollo económico local.

“Es necesario que se reconozca el esfuerzo de los actores para el desarrollo turístico en Michoacán, ya se trate de prestadores de servicios turísticos que sobresalgan por su distinción y calidad; organizaciones civiles de las comunidades michoacanas que hayan hecho del turismo una opción para el desarrollo local; cocineras tradicionales, artesanos, ayuntamientos, o todo aquél que haya abonado con talento, esfuerzo, dedicación, innovación y empeño a la actividad turística para el desarrollo del Estado”.

Araceli Saucedo Reyes, destacó que los prestadores de servicios turísticos, desde el más modesto hasta el empresario más prominente o la empresa más grande, tienen un papel muy importante en el desarrollo y crecimiento de la actividad turística de Michoacán, ya que en base a la calidad de servicios que brinden, los paseantes

volverán a visitar nuestro Estado

“La riqueza cultural, arquitectónica, natural y humana del Estado es muy vasta; la entidad posee una geografía privilegiada que consta de bosques, sierra, playa, y en cada una de las regiones posee atractivos, que son el deleite de las personas de todo el país y extranjeros que nos visitan, los que pueden realizar diferentes tipos de turismo”.

El turismo, recalzó, es una actividad fundamental para el desarrollo integral de Michoacán, toda vez que de acuerdo a datos proporcionados por la Secretaría de Turismo Estatal, durante el año 2017, 8 millones 470 mil turistas nacionales y extranjeros, visitaron nuestra Entidad, dejando una derrama económica de 10 mil millones 548 mil pesos.

La diputada integrante del Grupo Parlamentario del PRD, recordó que nuestra entidad cuenta con ocho Pueblos Mágicos, los cuáles son: Pátzcuaro, Tlalpujahua, Cuitzeo, Santa Clara del Cobre, Angangueo, Tacámbaro, Tzintzuntzan y Jiquilpan, lo que constituye otra oferta turística basada fundamentalmente en los atributos históricos y culturales de estas localidades singulares.

Finalmente reiteró, que es necesario realizar campañas de promoción turística en nuestro país y en el extranjero, con la intención de dar a conocer a los potenciales viajeros los atractivos y recursos turísticos que existen en las diferentes regiones de Michoacán, así como la oferta turística que existe en las mismas, con el fin de atraer más paseantes y generar más desarrollo y progreso en la entidad.

Aprueban diputados mejoras legales en beneficio de víctimas de atentados del 15 de septiembre del 2008



MORELIA, MICHOACÁN

Tras reconocer la responsabilidad del Estado de garantizar el bienestar y la protección de su sociedad, el Pleno de la 74 Legislatura, aprobó reformas al Decreto Legislativo Número 255, por el que se modifican los artículos 14 y 17 de la Ley Reglamentaria de la Fracción XVII Bis, del artículo 44 de la Constitución Política del Estado de Michoacán. Con ello, se adecúa el pago de pensiones para las

víctimas de los atentados del 15 de septiembre del 2008, tasándolo en salarios mínimos y protegiendo así el ingreso de los afectados, impidiendo que los procesos inflacionarios perjudiquen su poder adquisitivo, como sucede actualmente al encontrarse en unidades de medida y actualización.

Al respecto, los integrantes de la Comisión de Justicia en la exposición de motivos, señalan que financieramente, es más amplio pagar las ayudas

o pensiones en salarios mínimos, lo que no contraviene el mandato federal de transformación de salario mínimo a unidades de medida y actualización.

Lo anterior, toda vez que tratándose de recursos que el Estado provee a sus ciudadanos, como es el caso en mención, se trata de un ingreso que debe protegerse de los procesos inflacionarios al indexarlo, además de cumplir con los propósitos del Estado responsable de su población, sobre todo de quienes se encuentra en mayor grado de vulnerabilidad.

Por lo expuesto, los diputados de la 74 Legislatura, reiteraron que permanecerán atentos a que se dé cumplimiento a lo que mandatan estas reformas, velando siempre por la protección de todos los michoacanos, especialmente de aquellos sectores más vulnerables.

CONCEPTO NATURAL

SUPER FOODS

Instagram icon, Facebook icon

Obregón 82, Uruapan, Mich. (452) 152 01 19

Hospital San Francisco

Calidad y calidez al servicio de su salud

Paseo de la Cima No. 1003
Col. Lomas del Valle
Tel. (452) 524 15 06

CERTIFICACIONES

Code of usill

Diputados otorgan viabilidad financiera a municipios michoacanos

*El Pleno de la 74 Legislatura, aprobó 20 Leyes de Ingreso para el ejercicio fiscal 2019



Morelia; Michoacán, 13 de diciembre de 2018.- Al reconocer que es facultad de los Ayuntamientos proponer a este Poder Legislativo, cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, aprovechamientos, productos e ingresos derivados de financiamientos, incluyendo tasas adicionales y tablas de valores unitarios, el Pleno del Congreso del Estado de Michoacán, aprobó 20 leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2019.

De esta manera, los municipios de Acuitzio, Charapan, Coahuayana, Cotija, Huaniqueo, Huetamo, Sixto Verduzco, Morelos, Múgica, Pajacuarán, Penjamillo, Peribán, Quiroga, Santa Ana Maya, Tacámbaro, Tingambato, Tlazazalca, Tuzantla, Vista Hermosa y Zináparo, se sumaron al listado de ayuntamientos que cuentan ya con la normativa aplicable para el

ejercicio fiscal del próximo año. Cabe señalar que dichas disposiciones legales, son acordes a la normatividad del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y otras reglamentaciones, además de ser congruentes con la política económica nacional y las estimaciones de participaciones y transferencias federales, proyectadas por el Gobierno Federal.

Asimismo, los integrantes de las Comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Deuda Pública, quienes elaboraron los proyectos de dictamen, insistieron en que las adecuaciones propuestas por ellos, fueron pensadas en función de la capacidad económica de los contribuyentes y usuarios de los servicios públicos, pero además, atendiendo a las necesidades y requerimientos de gasto de los municipios, respetando y preservando los principios fundamentales de proporcionalidad y equidad tributaria.

Deben armonizarse 39 leyes en Michoacán para cambiar la figura de Procurador a Fiscal: Fermín Bernabé

Morelia; Michoacán, 13 de diciembre de 2018.- Tras investigar en los ordenamientos estatales, aquellos que contenían aún figura de Procurador General de Justicia y no la de Fiscal General, encontramos que son 39 las leyes pendientes de ser armonizadas.

Así lo expuso el diputado local por el Distrito Morelia 10, Fermín Bernabé Bahena, quien presentó este día, una Iniciativa de Ley para homologar la legislación local vigente con la federal, que ya establece el cambio de figura de Procurador a Fiscal.

El legislador hizo referencia a la consideración de García Maynes, quien sostiene que «Los principios generales del Derecho tienen carácter de normas, pues sólo así pueden cumplir con su labor de integración de la Ley, agregando que «la certeza jurídica radica en que las acciones que se efectúen, serán veraces, reales y apegados a los hechos, a fin de que el resultado de los procesos sean completamente verificables».

Por lo anterior, Bernabé Bahena, expresó la necesidad de que

se tomen cartas en el asunto y se modifiquen los artículos que deban ser modificados, cumpliendo así con un compromiso que se tiene con el pueblo de Michoacán, en cuanto homologar las leyes locales a las federales.

Asimismo, el Diputado Bernabé recordó que fue desde el pasado mes de julio de este mismo año, cuando la LXXIII Legislatura de Michoacán, aprobó la reforma constitucional con la finalidad de transformar la figura de Procuraduría a Fiscalía del Estado, quedando ya publicado en agosto de este 2018 en el Periódico Oficial del Gobier-

no Constitucional del Estado.

«Ya es tiempo de hacer lo que nos corresponde para cerrar esta tarea que tenemos pendiente. Es urgente que

se armonicen las 39 leyes que tenemos pendientes. Es necesario que sigamos cumpliendo a los michoacanos», terminó.

Poner fin a la basificación discrecional en Michoacán propone Erik Juárez

*Que las bases ya no sean para amigos y familiares con altos sueldos, sino a través de criterios de evaluación en la antigüedad y el desempeño

Poner fin a la basificación discrecional de los trabajadores, que se ha convertido en uno de los grandes problemas financieros en estado y municipios, es la propuesta del diputado Erik Juárez Blanquet, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

El diputado propone modificar la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán para poner punto final al reparto de bases para amigos y familiares, con unos sueldos desproporcionados al trabajo prestado.

La iniciativa fue presentada este jueves ante el Pleno del Congreso en sesión legislativa en donde, Erik Juárez Blanquet puso como ejemplo lo ocurrido en la administración municipal 2015-2018 de Morelia, en donde en la recta final «se abusó de manera irresponsable al otorgar aproximadamente 500 plazas para personal allegado al presidente municipal en turno, basificando amigos que a lo mucho contaban con cuatro meses laborando, por encima de trabajadores con mayor antigüedad».

Apuntó que tal situación tiene un impacto negativo en el presupuesto anual del municipio ya que cuesta 20 millones de pesos cubrir la nómina de estos basificados.

Caso similar el de Puruándiro, donde el legislador recordó que la pasada administración municipal acomodó con base a 80 trabajadores que eran de confianza.

«Es necesario poner límites a la discrecionalidad con la que se otorgan dichas plazas, por eso resulta importante que se realice un estudio de los trabajadores para determinar la antigüedad, categoría y necesidad del cargo dando preferencia a los que hayan servido de una manera ininterrumpida por mayor tiempo en la dependencia».

De manera concreta la iniciativa plantea reformar el artículo sexto de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán para establecer que en las bases que se entreguen se dé preferencia a los trabajadores que tengan mayor antigüedad en la institución donde se pretenda prestar el servicio.





Pediatría
Cirugía General
Gastroenterología

Ginecología y Obstetricia
Traumatología y Ortopedia
Medicina Interna

DR. JUAN DOMÍNGUEZ MORENO
DR. ISAC MARÍN VALENCIA
DR. JESÚS CASTAÑEDA RAMÍREZ
DR. LEOCADIO OLIVO GUZMÁN



**JAIME NUNÓ NO. 13 COL. CENTRO
CD. HIDALGO, MICHOACÁN**

TEL. 01 (786) 154 53 29
154 53 30
154 21 59



Proyectos del gobierno morenista, atentan el desarrollo turístico en Michoacán: Adolfo Torres

***Desaparecer el Consejo de Promoción Turística en México es un grave error, que se suma a las pésimas decisiones del gobierno federal**

***Es momento de que MORENA demuestre el compromiso que aseguró en campañas con Michoacán**

***En México, la actividad turística aporta el 8.7% del PIB y genera 2.3 millones de empleos**

***En Michoacán, más de 142 mil 300 personas laboran en el sector turístico, que dejó una derrama económica superior a los 752 millones de pesos en el 2017**

Morelia, Mich., 13 diciembre de 2018.- Ante el anuncio del gobierno federal de retirar los recursos para la promoción turística del país y destinarlos a la construcción del Tren Maya, el diputado federal del Partido Acción Nacional e integrante de la Comisión de Turismo en la Cámara de Diputados,

Adolfo Torres Ramírez, aseguró que dicha determinación, se suma a los graves errores que ha cometido el gobierno morenista, ya que representa un atentado contra el desarrollo económico, social y turístico del país.

«Es una pésima determinación, es un error más del gobierno de Andrés Manuel, ¿con qué recursos vamos a promocionar el Tren Maya, si es que se construye?, si quiere desaparecer uno de los órganos que han tenido mejores resultados para el país. Por lo menos en Michoacán, en los últimos dos años ha crecido el turismo de manera exponencial, esta determinación limitará el crecimiento económico de nuestro país», señaló.

Adolfo Torres indicó, que desde la Cámara de Diputados se buscará echar atrás esta determinación, por lo que indicó que es momento de que los representantes de

MORENA demuestren su compromiso con el país y con Michoacán, toda vez que el turismo representa una de las principales fortalezas económicas, al contribuir con el ocho punto siete por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) del total del país, lo que significa que de cada 100 pesos ocho provienen de la actividad turística, que genera el cinco punto nueve por ciento de los empleos a nivel nacional, con dos punto tres millones de puestos de trabajo.

Mientras que, en la entidad, durante el 2017 ocho millones 470 mil turistas visitaron el estado, quienes dejaron una derrama económica de 10 mil 548 millones de pesos. Además, precisó que, de acuerdo a datos del INEGI, en la entidad, por lo menos 145 mil 342 personas dependen económicamente del rubro, de las cuales el 69 por ciento son mujeres.

«Lamentamos esta situación, porque se pierde la oportunidad de mantener el crecimiento sostenido del turismo en Michoacán, de verdad esperamos que los compañeros demuestren su compromiso, porque hemos visto, que, pese a que representen atentados económicos y graves errores, como en el caso del Aeropuerto, el gobierno federal pretende echar andar sus proyectos como el Tren Maya», indicó.

El diputado panista señaló que, «todos los días vemos que el gobierno federal prefiere impulsar políticas populistas a alternativas económicas que nos den competencia mundial», luego de que el país subió dos posiciones en el ranking mundial, de acuerdo a «Panorama Organización Mundial del Turismo OMT del Turismo Internacional 2018», con 39 punto tres millones de turistas extranjeros.

Sin embargo, el séptimo sitio, ocupado por Estambul ya cuenta con un nuevo aeropuerto, además de que sigue posicionado su marca como destino turístico, mientras que el país va en reversa en el tema, sin aeropuerto y con un recorte a las partidas presupuestales para la promoción turística del país.



Plantea Araceli Saucedo instaurar Condecoración al Mérito Turístico

***Necesario que se reconozca el esfuerzo de los actores para el desarrollo turístico en Michoacán**

Morelia, Mich., a 13 de diciembre de 2018.- Establecer en la Ley la Condecoración al Mérito Turístico para reconocer el esfuerzo de actores y prestadores de servicio, es la propuesta realizada este jueves por la diputada Araceli Saucedo Reyes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

La también presidenta de la Comisión de Turismo de la Cámara, recordó una opción de desarrollo viable para muchos municipios del Estado es el turismo, ya que es un sector que emplea mucha mano de obra y propicia derrama económica, además de ser una herramienta eficaz para el combate a la pobreza y para el desarrollo económico local.

«Es necesario que se reconozca el esfuerzo de los actores para el desarrollo turístico en Michoacán, ya sea prestadores de servicios turísticos que sobresalgan por su distinción y calidad, organizaciones civiles de las comunidades michoacanas que hayan hecho del turismo una opción para el desarrollo local, cocineras tradicionales,

artesanos, ayuntamientos, o todo aquél que haya abonado con talento, esfuerzo, dedicación, innovación y empeño a la actividad turística para el desarrollo del Estado».

Araceli Saucedo Reyes destacó que los prestadores de servicios turísticos, desde el más modesto, hasta el empresario más prominente o la empresa más grande, tienen un papel muy importante en el desarrollo y crecimiento de la actividad turística de Michoacán, ya que en base a la calidad de servicios que brinden, los paseantes volverán a visitar nuestro Estado.

«La riqueza cultural, arquitectónica, natural y humana del Estado es muy vasta; la entidad posee una geografía privilegiada que consta de bosques, sierra, playa y en cada una de las regiones posee atractivos, que son el deleite de las personas de todo el país y extranjeros que nos visitan, los que pueden realizar diferentes tipos de turismo».

El turismo, recalcó, es una actividad fundamental para el desarrollo integral de Michoacán, toda vez que de acuerdo a datos proporcionados por la Secretaría de Turismo Estatal, durante el año 2017, ocho millones 470 mil turistas na-

cionales y extranjeros, visitaron nuestra Entidad, dejando una derrama económica de 10 mil millones 548 mil pesos.

La diputada integrante del Grupo Parlamentario del PRD recordó que nuestra entidad cuenta con ocho Pueblos Mágicos los cuáles son: Pátzcuaro, Tlalpujahua, Cuitzeo, Santa Clara del Cobre, Angangueo, Tacámbaro, Tzintzuntzan y Jiquilpan, lo que constituye otra oferta turística basa-

da fundamentalmente en los atributos históricos y culturales de estas localidades singulares.

Finalmente reiteró que es necesario realizar campañas de promoción turística en nuestro país y en el extranjero, con la intención de dar a conocer a los potenciales viajeros los atractivos y recursos turísticos que existen en las diferentes regiones de Michoacán, así como la oferta turística que existe en las mismas, con el fin de atraer más paseantes y generar más desarrollo y progreso en la entidad.



Son excesivos sueldos de jueces, pero AMLO sólo quiere acotar Poder Judicial: Canaco

Octavio ORTIZ GARCÍA
MORELIA, MICH.-

Los sueldos que ganan los jueces de México son demasiado excesivos, pero la forma en que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha decidido bajarlos sólo evidencia que el presidente quiere dominar y acotar al Poder Judicial mediante sus percepciones.

Ello lo opinó el presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo, Luis Navarro García, quien acentuó que además la transición federal ha causado una incertidumbre en los mercados que ha causado salidas masivas de capital y una contracción económica.

Acotó que se espera que los empresarios presenten un decrecimiento de al menos 5 por ciento en su actividad al cierre del 2018, por lo que advirtió que debería haber mejores señales federales para con la economía nacional e internacional; "espero que reconsidere con el Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México", remarcó.

Y cerró al señalar que una de las señales de la crisis económica que atraviesa la nación fue el uso de la tarjeta de crédito para el 90 por ciento de las compras del Buen Fin; "compraron con dinero prestado", advirtió.

Cambiará forma de pago a víctimas de granadazos del S-15 del 2008

América JUÁREZ NAVARRO
MORELIA, MICH.-

Los legisladores modificaron la forma de pago de pensiones a los afectados del 15 de septiembre del 2008 y a partir de ahora, será en salarios mínimos y no bajo la unidad de medida y actualización, porque ésta última afecta el total de recursos que se entrega a las víctimas.

Tras ser aprobadas las reformas al Decreto Legislativo Número 255, la diputada Lucila Martínez Manríquez, precisó que es mejor tasar en salarios mínimos las pensiones a los damnificados de los granadazos del S-15 del 2018.

Ante el Pleno del Congreso del Estado, precisó que el resultado que se generará al interior del núcleo familiar de las víctimas, será favorable y evitara un retroceso en sus derechos adquiridos.

La Septuagésima Tercera Legislatura realizó un ejercicio de armonización de toda la normativa estatal con el fin de atender a una normativa federal que mandataba a los estados a aplicar la desindexación del salario, lo que implicó que se cambiaran de manera lisa y llana todas las menciones de salarios, por las de unidad de medida y actualización.

Esto causó un perjuicio a los pensionados de los atentados, toda vez que la esencia de la desindexación fue para sentar las bases para elevar el poder adquisitivo del salario mínimo sin afectar los precios ni generar una mayor inflación.

De acuerdo con la Unidad de Investigación en Desarrollo y Políticas Públicas, del Instituto de Investigaciones Económicas, de la Universidad Nacional Autónoma de México, titulado "La UMA y su Impacto en las Pensiones", se destaca que primero las pensiones fueron castigadas por el deterioro de cuatro décadas del poder adquisitivo del salario mínimo y ahora que pudieran reevaluarse, continuarán siendo devaluadas mediante la instrumentación de la UMA, sin embargo ahora se cotizarán en pesos, lo que permitirá aumentos tangibles.

Reabren las puertas de Palacio Legislativo al público en general

América JUÁREZ NAVARRO
MORELIA, MICH.-

La negativa para ingresar a un grupo de maestros al recinto legislativo, dio origen a la confrontación entre la fracción parlamentaria de Morena con el presidente de la Mesa Directiva, Antonio Salas Valencia.

Alfredo Ramírez Bedolla, presidente de la Junta de Coordinación Política, fue evidenciado por haber firmado el acuerdo mediante el cual se establecían nuevos lineamientos para poner restricciones al ingreso al Congreso del Estado.

Sin embargo, alzó la voz para respaldar a su compañero de bancada Antonio Madriz, al considerar que las medidas interpuestas desde la junta y la Mesa Directiva violentan el derecho de los ciudadanos de acceder de manera libre a un espacio público y a la sesión legislativa.

Durante la discusión, el presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado,

Antonio Salas Valencia, recordó que fue el diputado Alfredo Ramírez Bedolla (Morena), quien firmó y avaló la propuesta para restringir el acceso a grupos de personas y que la solicitud de ingreso sea con 5 días de anticipación.

Antonio Madriz hizo un llamado desde la máxima tribuna del estado para pedir al presidente de la Mesa Directiva retirar las restricciones de ingreso al recinto legislativo y permitir el libre acceso.

El diputado Osiel Equihua Equihua, cuestionó si el recinto legislativo es la casa del pueblo, por lo que fue secundado por los legisladores morenistas y la discusión se extendió por más de media hora.

Mientras que el diputado del PT, Salvador Arvizu, señaló que los ciudadanos tienen derecho a estar en las sesiones y su compañero Fermín Bernabé, apoyo contundentemente la propuesta para abrir las puertas de la casa del pueblo.

Coordinación directa con Durazo: JBCM

Octavio ORTIZ GARCÍA
MORELIA, MICH.-

Siempre ha habido una comunicación directa entre el Secretario de Seguridad Pública, Juan Bernardo Corona Martínez, y el nuevo secretario de Seguridad Pública Federal, Alfonso Durazo.

Ello lo indicó el mismo secretario Corona Martínez, quien remarcó que uno de los mayores logros del encuentro que tuvo el ejecutivo con la SSPF anterior, fue el establecimiento de una coordinación plena entre Federación y Estado; "además logramos mesas donde todos los estados aportarán a la estrategia de seguridad", acotó

Remarcó que el estado continuará con el trabajo de mesas de seguridad y estas serán compartidas con la federación, aunque remarcó que seguramente la federación aportará innovaciones al combate a la delincuencia.

Y señaló que ante cualquier vacío de autoridad la delincuencia querrá apoderarse, por lo que remarcó la necesidad de no desatender las tareas de seguridad; "hemos tenido zonas con alta incidencia y otras zonas calmadas, lo que sucede es que los criminales se mueven ante la presencia de la autoridad", cerró.

Aprueban diputados mejoras legales en beneficio de víctimas de atentados del 15 de septiembre del 2008

Se modifican los artículos 14 y 17 de la Ley Reglamentaria de la fracción XVII Bis, del artículo 44 de la Constitución Política del Estado de Michoacán

MORELIA, MICH.-

Tras reconocer la responsabilidad del Estado de garantizar el bienestar y la protección de su sociedad, el Pleno de la 74 Legislatura aprobó reformas al Decreto Legislativo Número 255, por el que se modifican los artículos 14 y 17 de la Ley Reglamentaria de la fracción XVII Bis, del artículo 44 de la Constitución Política del Estado de Michoacán.

Con ello, se adecúa el pago de pensiones para las víctimas de los atentados del 15 de septiembre del 2008, tasándolo en salarios mínimos y protegiendo así el ingreso de los afectados, impidiendo que los procesos inflacionarios perjudiquen su poder adquisitivo, como sucede actualmente al encontrarse en unidades de medida y actualización.

Al respecto, los integrantes de la Comisión de Justicia, en la exposición de motivos, señalan que financieramente, es más amplio pagar las ayudas o pensiones en salarios mínimos, lo que no contraviene el mandato federal de transformación de salario mínimo a unidades de medida y actualización.

Lo anterior, toda vez que tratándose de recursos que el Estado provee a sus ciudadanos, como es el caso en mención, se trata de un ingreso que debe protegerse de los procesos inflacionarios al indexarlo, además de cumplir con los propósitos del Estado responsable de su población, sobre todo de quienes se encuentran en mayor grado de vulnerabilidad.

Por lo expuesto, los diputados de la 74 Legislatura, reiteraron que permanecerán atentos a

que se dé cumplimiento a lo que mandatan estas reformas, valando siempre por la protec-

ción de todos los michoacanos, especialmente de aquellos sectores más vulnerables.



MORELIA, MICH.- Los diputados de la 74 Legislatura, reiteraron que permanecerán atentos a que se dé cumplimiento a lo que mandatan estas reformas.

Convoca Cedemun a curso sobre estrategias de participación e integración social



MORELIA, MICH.- Cedemun, convoca a autoridades municipales al Curso-Informativo "Estrategias de Participación e Integración Social"

MORELIA, MICH.-

El Centro Estatal para el Desarrollo Municipal (Cedemun), convoca a autoridades municipales al Curso-Informativo "Estrategias de Participación e Integración Social", con el cual se brindarán las herramientas y los conocimientos para que los ayuntamientos impulsen la inclusión y participación ciudadana durante su administración.

El vocal ejecutivo de la institución, Israel Tentory García, mencionó que este curso fue diseñado en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en Michoacán, la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte, y el Instituto de la Juventud Michoacana.

La capacitación, que corresponde al Eje III, Desarrollo Social del Programa Integral de Capacitación Municipal, está dirigida a las direcciones de Educación, Deporte, Juventud, y a las regidurías de las comisiones responsables del área.

El curso se llevará a cabo el día viernes 14 de diciembre del año en curso a las 9:30 horas, en las oficinas del Cede-mun, ubicadas en la calle Auditor de Guerra No.300, Fraccionamiento Carlos María Bustamante, en Morelia, Michoacán.

Brigadas sanitarias de Cofom atienden 2 mil 300 hectáreas de bosques

El Comité Técnico de Sanidad Forestal validó el Diagnóstico Fitosanitario del Estado

MORELIA, MICH.-

Durante el periodo de marzo a noviembre del presente año, brigadas especiales, capacitadas en sanidad, adscritas a la Comisión Estatal Forestal, han atendido una superficie de aproximadamente 2 mil 300 hectáreas afectadas por plantas parásitas, descortezadores y enfermedades.

Así se informó durante la 3ª Reunión Ordinaria del Comité Técnico de Sanidad Forestal, en la cual estuvieron presentes representantes de los tres niveles de gobierno, así como de la Unión de Silvicultores. En este encuentro, se dio seguimiento a los acuerdos anteriores, se presentó el informe de las actividades realizadas y se validó el Diagnóstico Forestal Fitosanitario del Estado de Michoacán.

La administración estatal, que encabeza el gobernador Silvano Aureoles Conejo, a través de la Comisión Forestal (Cofom), participa en el desarrollo y operatividad de estrategias de detección, mitigación y manejo de plagas y enfermedades forestales, enfocando el esfuerzo en las áreas de mayor riesgo de afectación, con el firme objetivo de contrarrestar la incidencia de estos eventos y de esta manera reducir

el deterioro y destrucción de los bosques y selvas de la entidad.

Es así que, al corte de noviembre, brigadas capacitadas de sanidad han atendido una superficie de aproximadamente 2 mil 300 hectáreas afectadas por plantas parásitas, descortezadores y enfermedades, dando diagnósticos y atención oportuna.

En este proyecto participa la Comisión Nacional Forestal (Conafor) y el Gobierno del Estado a través de la Cofom, integrándose recientemente algunos ayuntamientos.

Durante la reunión, se mencionó que los prestadores de servicio entregan un informe técnico, en el que además de dar el diagnóstico, una vez hecho el análisis fitosanitario, se indica posteriormente, la cantidad de plantas a reforestar de acuerdo al tratamiento sugerido.

Por su parte Alejandro Ochoa Figueroa, director general de la Cofom, invitó a los municipios y a las comunidades a trabajar de la mano a favor del medio ambiente, resaltando la importancia que tiene el llevar a cabo reforestaciones y restauraciones en los suelos que han sido sanados por las diversas plagas y enfermedades forestales.

Próxima semana, reinicia operaciones Unidad de Hemodiálisis de Ciudad Hidalgo

CIUDAD HIDALGO, MICH.-

En cumplimiento al compromiso de atender con calidad y calidez a la población, el Gobierno del Estado, que encabeza Silvano Aureoles Conejo, fortaleció la Unidad de Hemodiálisis del Hospital de Ciudad Hidalgo. Además del nuevo equipamiento, que incluye 15 máquinas de hemodiálisis y un equipo de ósmosis inversa, se dignificó el inmueble que ahora contará con un espacio de encamado, con 5 sillones y 3 mil kits para el servicio. La titular de la Secretaría de Salud en Michoacán (SSM), Diana Carpio Ríos, verificó la instalación del nuevo equipamiento con el que se ampliará el servicio que, de manera subrogada, se venía otorgando, el cual deberá reiniciar la próxima semana, con la operación de su propia tecnología de ósmosis inversa.

Durante una reunión con usuarios de esta unidad, la funcionaria estatal explicó que aún y cuando este tratamiento no se encuentra dentro de los esquemas de gratuidad en el país, el Gobierno del Estado ha asignado recursos de sus arcas, para la atención de los pacientes en este nosocomio.

"Para el Gobierno del ingeniero Silvano Aureoles, la salud de la población es prioridad, por eso estamos hoy aquí, dándole la certeza de que tendrán la atención que necesitan, con la calidad que merecen, es una tarea de todos, en equipo, vamos a sacar a sus familiares adelante", destacó la funcionaria estatal al resolver todas las dudas de los asistentes, quienes, por su parte, dejaron de manifiesto su agradecimiento por el apoyo.

Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS)

¿Cómo saber si tu hijo o hija tiene diarrea?

Si uno o más de los siguientes síntomas:

- Más de tres evacuaciones aguadas o líquidas en 24 horas o en número mayor al patrón habitual de los menores
- Vómitos frecuentes
- Fiebre más de tres días
- Mal estado general



SEGURO POPULAR ES PARA TI

Contra la diarrea y deshidratación, Vida Suero Oral es la solución!

En la Consulta Segura te damos información y asesoría para prevenir y atender cualquier riesgo a tu salud.

michoacan.gob.mx



Temas de Café

Por Juan Manuel BELMONTE

i Fue un error o fue a propósito?, más bien creemos que todo fue perfectamente planeado, sumamente difícil que se les haya ido algo así por error, más cuando prefiere crear cien universidades más, cinco de ellas en Michoacán en vez de aprovechar las que ya están, creando campus para atender a los jóvenes que busquen tener estudios superiores debidamente acreditados, así tenemos que en la iniciativa que cancela la Reforma Educativa de Peña Nieto, elimina la autonomía de las instituciones de educación superior, que se garantiza en el artículo tercero constitucional.

ELIMINA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO TERCERO
Así tenemos que para sorpresa de los universitarios no solamente de Michoacán sino de todo el país, la propuesta de iniciativa elimina la fracción VII en la cual se garantiza que las instituciones, tienen la facultad de gobernarse así actualmente se señala que 71as universidades y demás instituciones de educación superior, a las cuales la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas.

De esta manera la iniciativa presentada por el presidente de México Andrés Manuel López Obrador, que deberá ser presentada ante el Congreso Federal y posteriormente, para su aprobación o negación a los congresos Estatales señala lo siguiente: La impartición de la educación se realizará con apego a los fines y criterios que establecen, en el párrafo primero para alcanzar el bienestar de la población. ¿Error?, la verdad nos parece que todo fue premeditado, a ver ahora qué dicen los universitarios michoacanos que apoyaron, en todo y con todo la candidatura de Andrés Manuel, quien les aseguró que les proporcionaría los apoyos económicos suficientes, para rescatar del problema financiero en el cual se encuentra inmerso, porque como les hemos comentado en vez de crear cinco universidades en la entidad, debería haber fortalecido los campus que tiene y crear dos o tres más, para atender mejor a los jóvenes que desean ingresar a las aulas universitarias.

RAÚL MORÓN, CRISTÓBAL ARIAS Y GERMÁN MARTÍNEZ

El tiempo pasa rápido por eso no es prematuro comentarles este tema, por lo menos Raúl Morón hoy presidente Municipal de Morelia, ya ha participado en anteriores procesos para la candidatura al Gobierno de Michoacán, o sea que sabemos que si le gustaría buscarla, en el caso de Cristóbal Arias no solamente ha buscado la candidatura, sino que ya ha sido candidato al Gobierno de Michoacán, en dos ocasiones y ahora otra vez es senador, el Senado es crisol de candidatos a los gobiernos de los estados.

Veamos la trayectoria de Cristóbal Arias; en dos ocasiones ha sido senador de la República, esta es su tercera ocasión y en dos ha sido diputado Federal, dirigente Estatal del PRD, y aunque usted no lo crea ha sido secretario de Gobierno en la administración, de Cuauhtémoc Cárdenas dirigente Estatal del PRI, precisamente en la campaña de Luis Martínez Villcaña Cristóbal fue dirigente Estatal del PRI. Así ha trans-

sitado en el PRI, PRD y ahora en Morena.

RAÚL MORÓN A LA SEGUNDA GANO MORELIA

El profesor Raúl Morón es egresado de la Normal Urbana de Morelia su primera escuela fue en Chincua, del municipio de Senguio ya en 1995 fue secretario General de la SNTE hasta 1998, más tarde se convirtió en dirigente Estatal del PRD en un proceso muy peleado, en el año 2011 buscó la candidatura al Gobierno del Estado, un año después se convirtió en senador de la República.

El profesor Raúl Morón en el año 2015 buscó la primera vez la presidencia de Morelia, en esa ocasión logró el 13.09 de la votación y perdió contra Alfonso Martínez quien fue candidato independiente, es fundador de la corriente Alianza por la Unidad Democrática, el año pasado casi al final hubo problemas y Morón se unió en el Senado, a la bancada del PT que era afín a Morena y el primero de julio, contendió por la presidencia Municipal por Morena y ganó en esta ocasión, a Alfonso Martínez quien lo había derrotado tres años antes, así es la política brinda oportunidades.

GERMÁN MARTÍNEZ CAZARES

Para empezar tenemos que recordar que Germán Martínez es michoacano, nació en Quiroga el 20 de junio de 1967 y estudió Derecho en la universidad de La Salle, ha sido dos veces diputado Federal y una vez senador de la República, pero vayamos por partes de 1997 al 2000 fue diputado Federal y volvió a serlo del 2000 al 2003, en el Gobierno de Vicente Fox en ese tiempo fue coordinador adjunto, de la bancada azul y ya con Felipe Calderón inició el gobierno como secretario de la Función Pública.

La dejó por ir a dirigir al PAN y en su lugar quedó Salvador Vega Casillas, por cierto su dirigencia no fue muy fructífera ya que tuvo que renunciar por vergüenza, por los resultados electorales intermedios en la administración de Felipe, y en el 2011 lo designaron director de la Facultad de Derecho, en la Universidad La Salle Campus la Ciudad de México, y Morena lo nominó para senador de la República y Andrés Manuel, como presidente electo, lo designó director general del IMSS con sede en Morelia.

Por eso lo ubicamos como serio aspirante a la candidatura al Gobierno de Michoacán, ahora bien ante esto surge una interrogante Germán Martínez, ¿recurrirá a sus amigos panistas en Morelia, para ofrecerles puestos de relevancia en la estructura del IMSS?, porque muchos de ellos ya andan afirmando que ocuparán direcciones y delegaciones Estatales se importancia, y claro ya se repartieron los puestos más importantes en la delegación Estatal, y lo peor es que muchos de ellos ya se conocen y de hacerlo, no le auguran una dirección tan buena que lo ubique como serio aspirante, a la candidatura al Gobierno de Michoacán de Ocampo.

OBVIO LA CANDIDATURA SE GANARÁ CON RESULTADOS

Como ha podido ver los tres posibles aspirantes han pasado por el Senado,

crisol de los candidatos a los gobiernos de los estados, Cristóbal Arias hasta en tres ocasiones o sea que cumplen con los principales requisitos, y finalmente quien habrá de decidir quién será el candidato será, Andrés Manuel López Obrador pero definitivamente el presidente de México, deberá tomar en consideración los resultados de los tres, porque aunque él los elija, será el voto ciudadano quien los lleve al triunfo o a la derrota.

EL CONGRESO DEBE TENER LAS PUERTAS ABIERTAS

Es necesario que el Congreso del Estado mantenga las puertas abiertas, para que los diferentes grupos sociales del Estado se manifiesten, porque ya les hemos comentado que es la Casa del Pueblo y si les molesta, que se manifiesten es mejor que se vayan a sus casas porque no sirven, como representantes populares porque como tales tienen la obligación por lo menos de escucharlos, por eso reconocemos las actitudes de los diputados Antonio Madrid y Brenda Fraga, quienes pugnan porque las puertas del congreso se mantengan abiertas al público.

SEPARACIÓN DE PODERES Y CONTRAPESOS

La verdad ya no sabemos cómo explicar a los agresivos seguidores del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador que es necesario mantener la separación de poderes y los contrapesos, principalmente en la confrontación que se ha dado entre, el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial porque su separación y respeto, sirve para distinguir entre una dictadura y una democracia, sabemos que hay molestia e irritación por abusos y nepotismo, pero eso de generalizar que todo está podrido es una exageración, sí hay que extirparlo pero no matarlo. Porque debemos recordar que la autonomía del Poder Judicial, es una condición fundamental para poder con un Estado de Derecho, porque el confiar todo a una persona no es bueno por inteligente que sea, porque no debemos olvidar que el poder absoluto históricamente corrompe.

HAY QUE LANZAR ORACIONES NO COHETONES

Un buen sacerdote de Tequisquiapan donde hace unos días murieron seis personas, dijo que lo que deben hacer los católicos es lanzar oraciones al cielo y no coheteros, porque tenemos que recordar que estas fiestas muchas veces, se han convertido en verdaderas tragedias y no solamente por la muerte de personas, sino porque con el fuerte estallido asustan a los animales y muchos han muerto de paros cardíacos. Esta fea costumbre debería erradicarse. Más información en www.temasdecafe.com.

ANUNCIATE CON NOSOTROS

Gestión Eficaz, necesaria en las administraciones municipales: Cedemun

La dependencia Estatal brinda curso informativo sobre el tema a representantes de 36 municipios

MORELIA, MICH.-

La gestión eficaz y de calidad, es determinante para el éxito de las administraciones municipales, así lo externó el vocal ejecutivo del Centro Estatal para el Desarrollo Municipal (Cedemun), Israel Tentory García, al inaugurar el Curso Informativo "Gestión Estratégica para los Servicios Públicos" de los Ayuntamientos.

Previo al inicio del curso, Tentory García dio la bienvenida a las y los asistentes, y mencionó que uno de los objetivos primordiales del Gobierno Estatal, que encabeza el mandatario Silvano Aureoles Conejo, es fortalecer a los ayuntamientos a través del Cedemun, en cuestión de asesoría, capacitación y profesionalización. En este sentido, reconoció que esta tarea constituye un gran reto, por lo cual se trabaja de forma ardua y continua para contribuir al desarrollo de las demarcaciones del Estado, lo cual se verá reflejado en el bienestar de la ciudadanía.

Asimismo, externó que la labor de la dependencia exige trabajar muy de cerca con los ayuntamientos, a fin de brindarles la información necesaria y de guiarlos para que logren un óptimo desempeño durante el tiempo de su administración.

La capacitación, que contó con la asistencia de más de 70 representantes de 36 municipios, se realizó en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas (SCOP), la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas (CEAC) y el Instituto Tecnológico de Morelia (ITM), y fue impartida por Teodora Rosas Monje, de CEAC; Ximena Carmona López, de SCOP; y Marco Antonio Flores de la Torre, del ITM.

Los temas abordados fueron los siguientes: Asesoría para la conformación de expedientes para gestionar recursos; El proceso de las Estrategias como ventaja competitiva de los servicios públicos municipales; Alcobendas, caso de éxito en servidores públicos municipales; y Funciones de la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas: Procesos y trámites de servicios.

Los asistentes fueron de: Alvaro Obregón, Áporo, Carácuaro, Charapan, Charo, Cherán, Cojumatlán, Copándaro, Hidalgo, Huandacareo, Huetamo, Huiramba, Jacona, Juárez, La Huacana, Madero, Maravatzen, Nuevo Urecho, Ocampo, Pajacuárán, Panindícuaro, Pátzcuaro, Panjamillo, Puruándiro, Queréndaro, Tacámbaro, Tancitaro, Tanhuato, Tarimbaro, Tiquicheo, Tlalpujahua, Tzitzio, Uruapan, Vista Hermosa, Zacapu y Ziracuaretiro.

Bolsa de Trabajo CANACO SERVYTUR Uruapan
01 (452) 52 4 50 20 y 52 4 50 19

AUXILIAR DE ALMACEN	
GIRO DE LA EMPRESA:	HOSPITAL Y ALIMENTACIÓN
SEXO:	MASCULINO
EDAD:	25 A 35 AÑOS
ESCOLARIDAD:	PREPARATORIA
EXPERIENCIA:	1 AÑO
SUELDO:	EN ENTREVISTA

MANTENIMIENTO	
GIRO DE LA EMPRESA:	PROCESADORA DE FRUTA
SEXO:	MASCULINO
EDAD:	25 A 50 AÑOS
ESCOLARIDAD:	INDISTINTO
EXPERIENCIA:	MÍNIMA 6 MESES
SUELDO:	\$6,000.00

FACTURISTA	
GIRO DE LA EMPRESA:	ELABORACIÓN DE TOSTADA
SEXO:	INDISTINTO
EDAD:	20 - 45 AÑOS
ESCOLARIDAD:	PREPARATORIA
EXPERIENCIA:	1 AÑO O MÁS
SUELDO:	\$6,000.00

EMPLEADA DE MOSTRADOR	
GIRO DE LA EMPRESA:	TRACTORES Y SERVICIOS AGRÍCOLAS DE URUAPAN
SEXO:	FEMENINO
EDAD:	25 A 35 AÑOS
ESCOLARIDAD:	PREPARATORIA
EXPERIENCIA:	NO RECLAMABA
SUELDO:	EN ENTREVISTA

ii

Solicitud Elaborada con fotografía reciente o curriculum
1 carta de recomendación (tratado anterior)
Copia del IFE
Copia del Comprobante de domicilio
Copia del último grado de estudios

COSTO DE INSCRIPCIÓN \$50.00
LUNES A JUEVES 9:30 A 12:30 Y 16:30 A 18:30 HRS.

Gobierno de Michoacán, solidario y coadyuvante con IP: empresarios

El Gobernador entrega reconocimientos a las empresas Arcelor Mittal, Artifibras, Grupo Pymes y Grupo Merza, por confiar en el estado para expandir sus inversiones

MORELIA, MICH.-

Hombres y mujeres de negocios de la entidad y del país, reconocieron el apoyo de la administración del Gobernador Silvano Aureoles Conejo, para dar certidumbre al establecimiento de nuevos capitales y la consolidación de los existentes.

Así coincidieron esta tarde, durante el encuentro sostenido con el mandatario estatal, quien a su vez celebró que durante los últimos tres años, la iniciativa privada de Michoacán haga sinergia y equipo con el Gobierno del Estado, se fortalezca y sea hoy por hoy, un pilar fundamental en la economía del estado.

"Estoy contento porque hemos mantenido una relación muy directa, muy cercana con el sector empresarial, eso me da mucho gusto porque le da certeza a muchas cosas. Esta etapa que estamos viviendo no la podríamos explicar si no fuera por el compromiso de ustedes de seguir jugándose por su tierra, y quienes no son de aquí, pero que se ubicaron en Michoacán y siguen manteniendo su confianza", externó el Gobernador.

De su lado, el secretario de Desarrollo Económico estatal, Jesús Melgosa Velázquez, resaltó que en los últimos años importantes firmas locales, nacionales y transnacionales, han instalado y expandido sus capitales en Michoacán, como no se había visto en mucho tiempo.

A razón de ello, el crecimiento neto del Producto Interno Bruto de Michoacán en los dos primeros años de la actual administración, es de 29 mil

millones de pesos, superior en un 81 por ciento a lo registrado en los dos primeros años de la gestión anterior.

Además, durante los últimos 37 meses se han generado 70 mil empleos formales, 249 por ciento más que en el mismo periodo de la administración anterior, de acuerdo al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

El sector logístico portuario mantiene su tendencia de marcado crecimiento y el Puerto de Lázaro Cárdenas cerrará este 2018 con la movilización de un millón 300 mil contenedores y más de 30 millones de toneladas, lo que lo coloca como el puerto número uno de México.

De igual manera, por noveno año consecutivo, Michoacán ratifica su liderazgo en la producción agrícola con ingresos anuales de 81 mil millones de pesos, y finalmente, en materia de turismo se ha registrado un constante crecimiento en el número de visitantes de 10 por ciento anualizado en promedio en los últimos tres años. Es así que, en agradecimiento al trabajo decidido de las empresarias y empresarios, Michoacán continúa su desarrollo a paso firme, por ello, el Gobernador

entregó reconocimientos a Jorge Dillon Caballero, gerente de Asuntos de Gobierno de la acerera Arcelor Mittal; a Antonio Martínez Reyes, de Artifibras; a Sergio Diego Ugalde Armenta, de Grupo Pymes y a Guillermo Valdés Vega, director de Grupo Merza.

En este marco, el representante de Arcelor Mittal, Jorge Dillon, resaltó: "reconocemos el trabajo que ha hecho el Gobierno del Estado permitiendo que las empresas de Michoacán tengan acceso a programas de capacitación, a programas de crédito, que han permitido elevar la competitividad tanto del empresario, como generar empleos formales en nuestra región".

Por su parte, la presidenta de la Confederación Patronal de la República Mexicana, Coparmex Delegación Michoacán, Lydia Nava Vázquez, se pronunció por seguir la labor conjunta Gobierno-IP: "desde el sector en el que estamos trabajando, siempre siendo parte fundamental y no olvidados como sociedad civil que somos una parte fundamental en estas transformaciones que se están dando hoy en día y que seguramente se seguirán dando".

Posteriormente, el mandatario



MORELIA, MICH.- Hombres y mujeres de negocios de la entidad y del país, reconocieron el apoyo de la administración del Gobernador Silvano Aureoles Conejo.

Aureoles Conejo aprovechó el espacio para compartir con las y los asistentes, temas de interés público que ha estado empujando su gobierno por el desarrollo y bienestar de la entidad, tal es el caso de la educación y la seguridad.

Asistieron a esta reunión, el presi-

dente del Consejo Coordinador Empresarial del Estado (CCEEM), Agustín Arriaga Díez; los legisladores locales Alfredo Ramírez Bedolla, Adrián López Solís, Francisco Javier Paredes Andrade; entre otras mujeres y hombres de negocios, e integrantes del Gabinete Estatal.

Ceeav y Unla suman esfuerzos para difusión de los derechos de las víctimas

MORELIA, MICH.-

Como parte del convenio de colaboración que suscribieron, la Universidad Latina de América (UNLA) entregó material radiofónico para la difusión de los derechos de las víctimas, a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV).

En evento realizado en las instalaciones universitarias, la rectora Mariana Sosa Olmeda entregó el archivo con la campaña radiofónica producida por alumnas de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación, a la titular de la CEEAV, Cristina Cortés Carrillo.

En total son 12 spots de 30 segundos cada uno, que abordan los derechos de las víctimas; la función que realiza la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas; información sobre las seis Unidades Regionales, así como testimonios de personas que han recibido apoyo del organismo. Durante el evento de entrega del material radiofónico, la comisionada ejecutiva Cristina Cortés Carrillo felicitó a las alumnas Yolotzin Clara Melo Fuentes, Lizbeth González Alonso e Ileana Andrea González Díaz;

a la titular de la materia de Radio, Viviana Ramírez Trejo así como a la directora de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Mabel Ortega Arreola, por el esfuerzo realizado.

En presencia del vicerrector académico Jesús Vivanco Rodríguez, del director de Planeación de la UNLA, Romeo Amauri López Calderón, y de directores de área y personal de la CEEAV, Cortés Carrillo recordó que el fin

de este organismo es que las víctimas "puedan acceder a la verdad, a la justicia, a la reparación del daño y a la no repetición".

Confío en que a este ejercicio de colaboración sigan otros más, entre ellos proyectos de investigación que beneficien a la entidad.

Por su parte, la rectora Mariana Sosa Olmeda celebró que en la institución a su cargo se formen profesionistas que responden a lo que el Estado de Michoacán demanda.

Expresó que si bien se suele cargar la responsabilidad de lo que pasa en la sociedad a las instituciones públicas "todos debemos poner de nuestra parte". Confío en que llegue el día en que no se requiera defender a la gente.

En el evento, las jóvenes expusieron los objetivos del proyecto que formó parte de la materia de Radio: por su parte, la titular de CEEAV entregó reconocimientos a las participantes, tanto alumnas como docentes.

La campaña radiofónica de la CEEAV será incluida en la barra programática de Radio UNLA y mediante alianzas se gestionará su transmisión a través de otras emisoras estatales.



MORELIA, MICH.- La Universidad Latina de América (UNLA) entregó material radiofónico para la difusión de los derechos de las víctimas, a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV).

Deben armonizarse 39 leyes en Michoacán para cambiar la figura de Procurador a Fiscal: Fermín Bernabé

MORELIA, MICH.-

Tras investigar en los ordenamientos estatales, aquellos que contenían aún figura de Procurador General de Justicia y no la de Fiscal General, encontramos que son 39 las leyes pendientes de ser armonizadas.

Así lo expuso el diputado local por el Distrito Morelia 10, Fermín Bernabé Bahena, quien presentó este día, una Iniciativa de Ley para homologar la legislación local vigente con la federal, que ya establece el cambio de figura de Procurador a Fiscal.

El legislador hizo referencia a la consideración de García Maynes, quien sostiene que "Los principios generales del Derecho tienen carácter de normas, pues sólo así pueden cumplir con su labor de integración de la Ley, agregando que "la certeza jurídica radica en que las acciones que se efectúen, serán veraces, reales y apegados a los hechos, a fin de que el resultado de los procesos sean completamente verificables".

Por lo anterior, Bernabé Bahena, expresó la necesidad de que se tomen cartas en el asunto y se modifiquen los artículos que deban ser modificados, cumpliendo así con un compromiso que se tiene con el pueblo de Michoacán, en cuanto homologar las leyes locales a las federales.

Asimismo, el Diputado Bernabé recordó que fue desde el pasado mes de julio de este mismo año, cuando la LXXIII Legislatura de Michoacán, aprobó la reforma constitucional con la finalidad de transformar la figura de Procuraduría a Fiscalía del Estado, quedando ya publicado en agosto de este 2018 en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado.

"Ya es tiempo de hacer lo que nos corresponde para cerrar esta tarea que tenemos pendiente. Es urgente que se armonicen las 39 leyes que tenemos pendientes. Es necesario que sigamos cumpliendo a los michoacanos", terminó.

Aprueba Congreso Decreto a favor de seis víctimas del granadazo del 2008

MORELIA, MICH.-

Por primera ocasión la 74 Legislatura del Congreso del Estado aprobó una Iniciativa de Decreto presentada por una diputada integrante de este cuerpo de trabajo Estatal.

Se trata de la Reforma al Artículo Sexagésimo Primero y el Segundo Transitorio del Decreto Legislativo número 255, por el que se reforman los artículos 14 y 17 de la Ley Reglamentaria de la Fracción XVII BIS del Artículo 44 de la Constitución Política del Estado de Michoacán y de la Reforma al Artículo Primero del Decreto Legislativo 654 promovido por la legisladora del Partido Verde Ecologista de México Lucila Martínez Manríquez.

Con lo aprobado por el pleno del Congreso Estatal en la sesión de hoy se autoriza al titular del Poder Ejecutivo, otorgar pensiones temporales a diversos ciudadanos afectados por los hechos

violentos, la noche del 15 de septiembre del 2008 en Morelia.

Al respecto Martínez Manríquez dijo que ahora las últimas seis personas afectadas podrán cobrar en salarios mínimos sus pensiones.

Agregó que en lo sucesivo los beneficiados recibirán en tiempo y forma esta aportación del Ejecutivo.

Reiteró que sobre este tema hay todo un procedimiento, y faltaban seis personas por incluirse en los beneficios, ahora estarán recibiendo las aportaciones en tiempo y forma, reiteró.

La diputada refrendó su compromiso por mantener al trabajo legislativo acorde a las necesidades de los michoacanos sin importar colores o ideologías partidistas.

Sumamos esfuerzos por el bien general de la población, ese es nuestro compromiso.

Recibe Adrián Zamora reconocimiento por el Día del Migrante Michoacano

□ Jugador de Aguacateros de Michoacán fue reconocido por el Gobierno del Estado

MORELIA, MICH.-

El jugador de Aguacateros de Michoacán, Adrián Zamora Fernández, recibió esta mañana por parte del Gobernador Silvano Aureoles Conejo, el reconocimiento como Migrante Michoacano 2018. Como hijo de padres migrantes, oriundos de la población Gómez Farías, municipio de Zamora, y nacido en Estados Unidos, fue recibido en Casa de Gobierno por su trayectoria social en beneficio de la población michoacana y como un ejemplo de esfuerzo y constancia para representar a México en el baloncesto nacional. A decir del jugador de doble nacionalidad, gracias al esfuerzo tanto de sus padres como de sus hermanos, pudo salir adelante y cumplir con la meta de jugar en el representante mexicano de baloncesto. En su momento, expresó Zamora Fernández, "migraron de aquí hace más de 50

años, su idea era sacar a mis hermanos adelante, siempre nos inculcaron la importancia del estudio y gracias a ello pude cumplir mi sueño de ser jugador de baloncesto, el deporte me ha ayudado a crecer como persona. Es un honor recibir este reconocimiento, gracias a todos y al Gobernador, quien está poniendo un énfasis muy grande en el deporte". Por su parte, el mandatario Aureoles Conejo reconoció la constancia y el tesón del atleta al seguir sus sueños, de terminar sus estudios y poner en alto el nombre de México y con ello de los michoacanos, por lo que enfatizó que el jugador de baloncesto es un modelo a seguir de muchos ni-

ños, niñas y jóvenes a través del desempeño que realiza en el equipo michoacano de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional (LNBP).

Cabe señalar que, Adrián Zamora nació en California, Estados Unidos, obteniendo la doble nacionalidad por ser de padres mexicanos. A los 19 años comenzó su carrera deportiva en el baloncesto, jugando para el equipo de la Universidad Estatal de Montana; en su último año de estudios fue llamado a jugar para los Halcones Rojos de Veracruz en la Liga Mexicana y a los 23 años fue llamado por primera vez a la Selección Mexicana de Baloncesto.



MORELIA, MICH.- El jugador de Aguacateros de Michoacán, Adrián Zamora Fernández, recibió esta mañana por parte del Gobernador Silvano Aureoles Conejo, el reconocimiento como Migrante Michoacano 2018



MORELIA, MICH.- Reivindicar al magisterio como un factor de transformación, y reafirmar el derecho de niñas, niños y jóvenes a la educación como el interés supremo de la nación

Plan educativo nacional devuelve a la educación pública su vocación social: Alfredo Ramírez

MORELIA, MICH.-

Reivindicar al magisterio como un factor de transformación, y reafirmar el derecho de niñas, niños y jóvenes a la educación como el interés supremo de la nación, son los principales aciertos del plan general de educación presentado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, y que incluye una iniciativa de enmienda constitucional para abrogar la llamada "reforma educativa", expresó el diputado Alfredo Ramírez Bedolla. El presidente de la Junta de Coordinación Política en el Congreso del Estado afirmó que por ser resultado de una amplia consulta nacional entre docentes, padres de familia, especialistas y ciudadanos, de ser aprobada la iniciativa de reforma en materia educativa, daría la pauta para construir un nuevo pacto social desde las aulas, ya que el fortalecimiento

de nuestro sistema educativo es interés de todos los sectores sociales y expresiones políticas. Al reconocer la importancia de la labor magisterial, y dignificar la figura del docente dándole alternativas de profesionalización permanente, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador trae una ruta de reconciliación entre autoridades del sector educativo, profesores y padres de familia, en beneficio de la formación de las niñas y niños como ciudadanos integrales. El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en la LXIV Legislatura refirió que la LXXIV Legislatura refutó la concepción de la edu-

cación como un elemento cohesionador de comunidades, razón por la cual le concede a las políticas educativas la posibilidad de tener características regionales, y arraigarse en valores culturales y de identidad particulares.

Alfredo Ramírez concluyó que en el proyecto de nación que encabeza Andrés Manuel López Obrador, la educación recupera su vocación social, y se convierte así en un elemento esencial para la cuarta transformación de la República, ya que busca la formación de ciudadanos integrales, con valores humanistas, con valores socialistas más justa y equitativa.

Secretario de Educación arranca obra en Escuela Normal Superior de Michoacán

MORELIA, MICH.-

Con el objetivo de mejorar las instalaciones de la Escuela Normal Superior del Estado de Michoacán, esta mañana el secretario de Educación en el Estado, Alberto Frutis Solís, dio el banderazo para el arranque de la techumbre de la plaza Cívica de la institución que beneficiará a una matrícula de 913 estudiantes.

Atendiendo las instrucciones del Gobernador Silvano Aureoles Conejo y acompañado por la directora General del Instituto de Infraestructura Física Educativa (IIFEEM), Guadalupe Díaz

Chagolla y la directora de la Normal, Alda América Gómez Bejar, el secretario informó que esta obra tiene una inversión de 2 millones 899 mil pesos y responde a un compromiso previo con la comunidad académica, hecho en una visita anterior a la Normal. "Van a poder hacer aquí sus foros, actos y todas las actividades que deseen sin problemas por la inclemencia del tiempo".

En su oportunidad, la directora de la Normal, Alda América Gómez agradeció la visita del secretario a la institución "la comunidad de la Escuela Normal agradece el apoyo para fortalecer la infraestructura de nuestra Escuela".

Explicó que, tras la contingencia de octubre pasado ocasionada por las fuertes lluvias en la ciudad de Morelia, la institución sufrió afectaciones, que se están atendiendo, "la biblioteca se inundó y dañó 3 mil títulos".

Al respecto, Alberto Frutis se comprometió a reponer el acervo bibliográfico que se perdió en la contingencia.

Durante esta visita, por las instalaciones de la escuela, acompañado por directivos y docentes de la escuela, con quienes además convivió y revisó las necesidades de la institución para ser atendidas por la dependencia a su cargo. A este evento también asistieron el subsecretario de Educación Media Superior y Superior, Francisco Luis Sánchez Alfonso y la directora de Formación Inicial y Profesionalización Docente, Giuliana Bugariño Torres.

Asiste Cristina Portillo a Celebración del Día del Migrante

MORELIA, MICH.-

Con el compromiso de reforzar los instrumentos legales que permitan perfeccionar y mejorar los programas de acompañamiento

para el sector migrante, la diputada presidente de la Comisión de Migración del Congreso local, Cristina Portillo, asistió a la Celebración Día del Migrante Michoacano 2018.



MORELIA, MICH.- Cristina Portillo, asistió a la Celebración Día del Migrante Michoacano 2018.



MORELIA, MICH.- Esta mañana el secretario de Educación en el Estado, Alberto Frutis Solís, dio el banderazo para el arranque de la techumbre de la plaza Cívica de la Escuela Normal Superior.

Diputados otorgan viabilidad financiera a municipios michoacanos

El Pleno de la 74 Legislatura, aprobó 20 Leyes de Ingreso para el ejercicio fiscal 2019

MORELIA, MICH.-

Al reconocer que es facultad de los Ayuntamientos proponer a este Poder Legislativo, cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, aprovechamientos, productos e ingresos derivados de financiamientos, incluyendo tasas adicionales y tablas de valores unitarios, el Pleno del Congreso del Estado de Michoacán, aprobó 20 leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2019. De esta manera, los municipios de Acuitzio, Charapan, Coahuayana, Cotija, Huaniqueo, Huetamo, Sixto Verduzco, Morelos, Múgica, Pajacuarán, Penjamillo, Peribán, Quarega, Santa Ana Maya, Tacámbaro, Tingambato, Tlazazalca, Tzantla, Vista Her-

mosa y Zináparo, se sumaron al listado de ayuntamientos que cuentan ya con la normativa aplicable para el ejercicio fiscal del próximo año. Cabe señalar que dichas disposiciones legales, son acordes a la normatividad del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y otras reglamentaciones, además de ser congruentes con la política económica nacional y las estimaciones de participaciones y transferencias federales, proyectadas por el Gobierno Federal. Asimismo, los integrantes de las

Comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Deuda Pública, quienes elaboraron los proyectos de dictamen, insistieron en que las adecuaciones propuestas por ellos, fueron pensadas en función de la capacidad económica de los contribuyentes y usuarios de los servicios públicos, pero además, atendiendo a las necesidades y requerimientos de gasto de los municipios, respetando y preservando los principios fundamentales de proporcionalidad y equidad tributaria.



MORELIA, MICH.- El Pleno del Congreso del Estado de Michoacán, aprobó 20 leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2019.

Plantea Araceli Saucedo instaurar Condecoración al Mérito Turístico

Necesario reconocer el esfuerzo de los actores para el desarrollo turístico en Michoacán

MORELIA, MICH.-

Establecer en la Ley la Condecoración al Mérito Turístico para reconocer el esfuerzo de actores y prestadores de servicio, es la propuesta realizada este jueves por la diputada Araceli Saucedo Reyes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

La también presidenta de la Comisión de Turismo de la Cámara, recordó que una opción de desarrollo viable para muchos municipios del Estado es el turismo, ya que es un sector que emplea mucha mano de obra y propicia derrama económica, además de ser una herramienta eficaz para el combate a la pobreza y para el desarrollo económico local. "Es necesario que se reconozca el esfuerzo de los actores para el desarrollo turístico en Michoacán, ya sea prestadores de servicios turísticos que sobresalgan por su distinción y calidad, organizaciones civiles de las comunidades michoacanas que hayan hecho del turismo una opción para el desarrollo local, cocineras tradicionales, artesanos, ayuntamientos, o todo aquél que haya abonado con talento, esfuerzo, dedicación, innovación y empeño a la actividad turística para el desarrollo del Estado". Araceli Saucedo Reyes destacó que los

prestadores de servicios turísticos, desde el más modesto, hasta el empresario más prominente o la empresa más grande, tienen un papel muy importante en el desarrollo y crecimiento de la actividad turística de Michoacán, ya que en base a la calidad de servicios que brindan, los paseantes volverán a visitar nuestro Estado. "La riqueza cultural, arquitectónica, natural y humana del Estado es muy vasta: la entidad posee una geografía privilegiada que consta de bosques, sierra, playa y en cada una de las regiones posee atractivos, que son el deleite de las personas de todo el país y extranjeros

que nos visitan, los que pueden realizar diferentes tipos de turismo". El turismo, recalcó, es una actividad fundamental para el desarrollo integral de Michoacán, toda vez que de acuerdo a datos proporcionados por la Secretaría de Turismo Estatal, durante el año 2017, ocho millones 470 mil turistas nacionales y extranjeros, visitaron nuestra Entidad, dejando una derrama económica de 10 mil millones 548 mil pesos.

La diputada integrante del Grupo Parlamentario del PRD recordó que nuestra entidad cuenta con ocho Pueblos Mágicos los cuáles son: Pátzcuaro, Tlalpujahuá, Cuitzeo, Santa Clara del Cobre, Angangueo, Tacámbaro, Tzitzuntzan y Jiquilpan, lo que constituye otra oferta turística basada fundamentalmente en los atributos históricos y culturales de estas localidades singulares. Finalmente reiteró que es necesario realizar campañas de promoción turística en nuestro país y en el extranjero, con la intención de dar a conocer a los potenciales viajeros los atractivos y recursos turísticos que existen en las diferentes regiones de Michoacán, así como la oferta turística que existe en las mismas, con el fin de atraer más paseantes y generar más desarrollo y progreso en la entidad.



MORELIA, MICH.- Establecer en la Ley la Condecoración al Mérito Turístico para reconocer el esfuerzo de actores y prestadores de servicio, es la propuesta realizada este jueves por la diputada Araceli Saucedo Reyes.

Para PRD, PAN, PRI, Verde y MORENA no urge resolver el conflicto político en Nahuatzen: Brenda Fraga

El pleno por mayoría envía a comisiones, exhorto al titular del poder ejecutivo para liberar a los integrantes del Concejo Ciudadano Indígena de Nahuatzen

MORELIA, MICH.-

La Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en el Congreso del Estado, Brenda Fraga Gutiérrez, presentó un acuerdo por el que se busca exhortar al titular del Gobierno del Estado para que se hagan las gestiones necesarias para garantizar la libertad de los integrantes del Concejo Ciudadano Indígena de Nahuatzen (CCIN), dicho punto se presentó con carácter de urgente y obvia resolución, sin embargo, por mayoría se envió a comisiones.

En la sesión ordinaria de este jueves las bandadas del PRD, el PAN, el PRI y el Partido Verde votaron en contra de considerar el documento de carácter urgente, mientras que los legisladores de MORENA se abstuvieron de votar, con ello, el acuerdo presentado por Fraga Gutiérrez se envía a comisiones para su análisis y dictamen.

En su exposición de motivos la legisladora recordó que durante más de 3 años los integrantes del CCIN, reconocido por los tribunales desde 2017, han sido objeto de persecución por las administraciones municipales de Miguel Prado Morales (2015-2018) y de David Otilca Avilés (2018-2021), este último desalojándolos violentamente del palacio municipal y acusán-

dolos de robo calificado, robo de vehículos y sabotaje, razón por la cual tres integrantes del Concejo se encuentran detenidos desde hace un mes.

Ante este panorama la legisladora reiteró que es indispensable la cancelación de las órdenes de aprehensión y la libertad inmediata de los presos, pues las razones que los mantienen en la cárcel, son presumiblemente políticas y, por lo tanto, inaceptables en un estado democrático de derecho.

Y agregó que los pobladores de Nahuatzen aspiran representar a un pueblo pacífico que apueste al diálogo como un instrumento que les permita resolver los conflictos con el gobierno municipal o con el gobierno estatal. En ese sentido, son una expresión que merece el respeto y una interlocución efectiva para dialogar en este conflicto que tiene en riesgo la gobernabilidad de Nahuatzen?

Por último la legisladora lamentó que las demás fracciones parlamentarias representadas en el Congreso de Michoacán no voltearan los ojos al municipio de Nahuatzen, en donde por falta de sensibilidad política, cientos de familias se encuentran en la incertidumbre y ante esta determinación del pleno 3 personas inocentes se encuentran tras las rejas.

Poner fin a la basificación discrecional en Michoacán, propone Erik Juárez

MORELIA, MICH.-

Poner fin a la basificación discrecional de los trabajadores, que se ha convertido en uno de los grandes problemas financieros en estado y municipios, es la propuesta del diputado Erik Juárez Blanquet, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

El diputado propone modificar la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán para poner punto final al reparto de bases para amigos y familiares, con unos sueldos desproporcionados al trabajo prestado.

La iniciativa fue presentada este jueves ante el Pleno del Congreso en sesión legislativa en donde, Erik Juárez Blanquet puso como ejemplo lo ocurrido en la administración municipal 2015-2018 de Morelia, en donde en la recta final "se abusó de manera irresponsable al otorgar aproximadamente 500 plazas para personal allegado al presidente municipal en turno, basificando amigos que a lo mucho contaban con cuatro meses laborando, por encima de tra-

abajadores con mayor antigüedad".

Apuntó que tal situación tiene un impacto negativo en el presupuesto anual del municipio, ya que cuesta 20 millones de pesos cubrir la nómina de estos basificados.

Caso similar el de Puruándiro, donde el legislador recordó que la pasada administración municipal acomodó con base a 80 trabajadores que eran de confianza.

"Es necesario poner límites a la discrecionalidad con la que se otorgan dichas plazas, por eso resulta importante que se realice un estudio de los trabajadores para determinar la antigüedad, categoría y necesidad del cargo dando preferencia a los que hayan servido de una manera ininterrumpida por mayor tiempo en la dependencia".

De manera concreta, la iniciativa plantea reformar el artículo sexto de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán, para establecer que en las bases que se entreguen se dé preferencia a los trabajadores que tengan mayor antigüedad en la institución donde se pretenda prestar el servicio.

(de eliminar la autonomía). Si es necesario, estamos dispuestos a que se agregue lo de la autonomía, para salirle al paso, porque si no están esperando que nos equivocemos o que se cometa cualquier error y hay que enmendarlo pronto, porque si no se va a convertir en tema de los que están a disgusto por la decisión que tomamos, van a querer agarrar eso de bandera, por eso es mejor aclararlo».

Sondeo

Cambio de Michoacán llevó a cabo un sondeo con algunas personas relacionadas con el ámbito educativo para conocer su postura respecto a los cambios dados a conocer por López Obrador.

Lo importante para el catedrático de la Facultad de Leyes de la Universidad Michoacana Jorge Álvarez Banderas es que se respete la autonomía de las universidades públicas y que se haya puesto en el proyecto obradorista la gratuidad en el nivel medio superior y superior.

Lamentó la pifia en la transcripción de la iniciativa en la Gaceta Parlamentaria «en pleno siglo XXI» pero recalco lo positivo de ampliar las posibilidades para quienes egresan del bachillerato.

Eduardo Nava Hernández, quien además de politólogo da clases en la Facultad de Economía de la Casa de Hidalgo y encabeza el Frente en Defensa de la Universidad Pública (FDUP) se unió a la aseveración de que cancelar la Reforma Educativa es un logro del magisterio disidente.

Desde hace más de cinco años, dijo, la CNTE se mantuvo firme en su postura lejos de la opinión de muchos que consideraban que se trataba de una transformación inamovible tal como lo manifestó en su momento el gobernador de la entidad Silvano Aureoles Conejo.

En lo referido a los procesos de evaluación, consideró que son sin duda necesarios pero no de la manera como se venían desarrollando.

Al calificar de increíbles las recientes declaraciones de Frutis Solís por su diferencia en cuanto a las emittidas no hace mucho tiempo, Nava Hernández enfatizó que «no les queda de otra ante el triunfo de los maestros».

Lo realizado este miércoles pasado ha tenido entre uno de sus primeros efectos la modificación a nivel positivo de actitudes, celebró ya que prevé con ello otro ambiente en el importante sector educativo.

Parte de esos cambios permitirán que los docentes permanezcan mucho más tiempo en el sitio que les corresponde: las aulas, y no viéndose en la necesidad de llevar a cabo medidas de protesta y presión con el objetivo de ver resueltas demandas que en apariencia poco a poco tendrán respuestas positivas, subrayó el economista.

Para finalizar remató diciendo que de todas maneras existen procesos no lejanos al conflicto que

estarán por dirimirse en el corto y mediano plazo.

Sobre todo el referido a la recomposición del SNTE, la cual sería deseable que se diera en el marco de la conciliación con las secciones que desde hace más de tres décadas se fueron hacia la disidencia.

Por su lado, Juan Hurtado Chagoya, docente y director de la Red para la Transformación Educativa en Comunalidad (RedTEC) hizo un amplio análisis luego de leer el documento presentado por López Obrador.

«Me parece que tiene consecuencias inmediatas y a largo plazo. Una primera parte que habrá que resaltar es cómo no se sale de su cuarta transformación y entonces hace un documento netamente político, basado en el asunto de la equidad».

En lo comentado por Hurtado Chagoya líneas más abajo del texto referido van apareciendo cuestiones más concretas.

De acuerdo a sus palabras, uno de los mayores aportes está en la determinación de impulsar la educación obligatoria y gratuita en los niveles medio Superior y Superior.

También es algo a tomar en cuenta, agregó, la desaparición de dos pilares de la Reforma del anterior mandatario: la evaluación y la Ley del Servicio Profesional Docente.

Sin embargo existen algunos motivos de incertidumbre como por ejemplo el que «no se alcanza a notar cómo se le va a meter mano al asunto pedagógico».

Aun así expuso que con la desaparición del Servicio Profesional Docente van a surgir dos o tres nuevas figuras: los Consejos Consultivos en donde está planteado que la sociedad en su conjunto participe en el proceso educativo así como el peso que va a recuperar las organizaciones sindicales pero a cambio de que se comprometan a llevar a cabo sin contratiempos su trabajo.

Lo siguiente será entonces que López Obrador empuje para que haya «un solo SNTE para que la CNTE juegue adentro, pero no creo que le alcancen las posibilidades para eso».

Otro de los hilos que Hurtado Chagoya ve en el proyecto del presidente de México es el de su interés por la pacificación, manifestado en su deseo y propuestas para que de manera especial el magisterio disidente no constituya un movimiento de permanente confrontación.

«Si la CNTE no lee claramente el mensaje de que Obrador ve en estos aspectos y que incluso se la juega con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD por sus siglas en inglés), entonces no le va a permitir Obrador seguir violentando la paz. Si la CNTE no lee bien esto entonces va a tener dificultades para seguirse moviendo».

SILVANO AUREOLES

Reforzará la Federación seguridad en Michoacán

► Han arribado 600 elementos de las Fuerzas Armadas pero se espera que en tres años el número se incremente a 3 mil, dijo el Ejecutivo

Erandi Torres Martínez | MORELIA

El gobernador del estado, Silvano Aureoles Conejo, anunció que el gobierno de la República reforzará la presencia de elementos de seguridad con el posible arribo de 3 mil elementos de seguridad, esto luego de la reunión que sostuvo el Ejecutivo michoacano con el Alfonso Durazo, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), en el marco de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago).

En ese tenor, el mandatario anunció que ya se cuenta con la presencia de alrededor de 600 elementos de las Fuerzas Armadas.

El mandatario michoacano explicó que en el proceso de creación de la Guardia Nacional el gobierno mexicano determinó mantener las acciones de coordinación en materia de seguridad con los estados y municipios, mediante la distribución de elementos de Policía Federal, Militar y Naval en tanto se reforman los artículos constitucionales para la creación del nuevo cuerpo de seguridad.

Destacó que en esta ocasión las autoridades federales determinaron de manera clara los protocolos y acciones a seguir en materia de seguridad, pues reconoció que fueron definidas a profundidad las estrategias y mecanismos de coordinación, los cuales contemplan el plan de división territorial nacional por 266 zonas, de las cuales unas serán catalogadas por alta incidencia y otras por menor.

Argumentó que aquellas que tengan un grado alto de inseguridad contarán con la presencia de 600 elementos federales y militares para zonas territoriales, en tanto que el segundo esquema considerará entre 300 y 400 elementos «pero será cuando haya condiciones; para Michoacán partimos de que son 13 zonas y tendríamos que hacer un estudio rápido para ver cuales registran mayor incidencia a lo largo de los años», enfatizó.

Por lo que, a consideración de

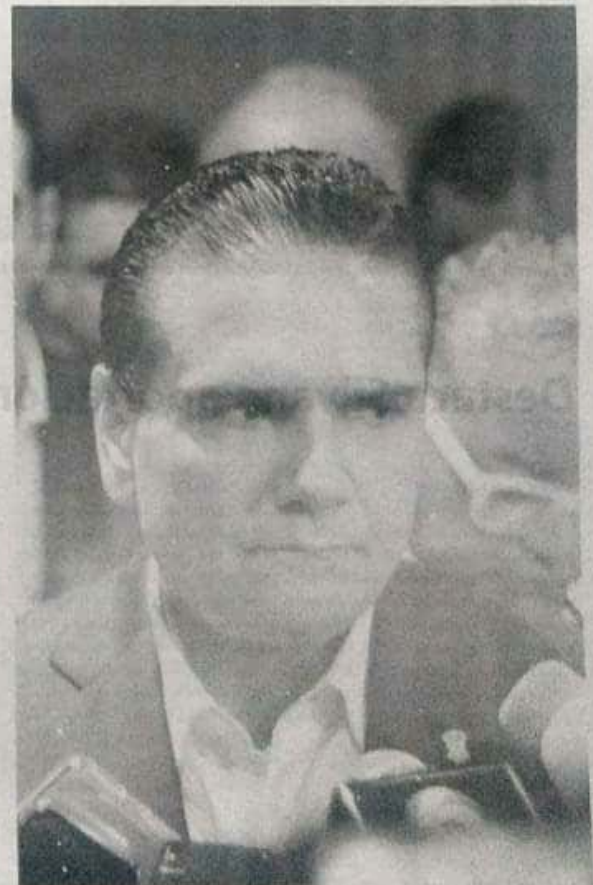
estos parámetros, Aureoles Conejo consideró que en promedio 300 elementos federales podrían recorrer cada región lo que «nos hablaría en futuro a 3 años, no es un asunto inmediato más de 3 mil o 3 mil 500 elementos en todo el estado», puntualizó al tiempo que desconoció si habrá más elementos por las zonas que se consideran de alto riesgo como Apatzingán, Zamora, La Piedad, Tiquilpan Sahuayo, esto por ser de frontera e inclusión en las zonas de entidades vecinas.

No obstante, puntualizó que esta actividad será mantendrá en

la medida de que el gobierno federal haga el reclutamiento de 50 mil elementos adicionales, porque aclaró que con los que actualmente existe no darán abasto a las tareas de seguridad que pretendan instrumentar en el país.

Respecto al combate a los carteles delictivos y la propuesta de pactar con ellos, el jefe del Ejecutivo michoacano comentó que por el momento se enfocará en cerrar filas torno a las propuestas de seguridad, pues aún es pronto para saber si existirán resultados tangibles.

Resaltó que este tema será de competencia federal, aunque consideró que a escasos días de este nuevo gobierno aún no existe una estrategia clara de cómo hacerle frente al reto, pues no se trata sólo de confrontar en términos policíacos, sino ir más allá porque se requiere inteligencia y ubicar canales de flujo financiero es lo que los debilita a las asociaciones criminales.



El gobernador Silvano Aureoles, en entrevista con los medios.

EL MUNDO



México está pagando el muro, asegura Trump

WASHINGTON.-

El presidente estadounidense, Donald Trump, insistió hoy en que será México el que cargue con la factura de su prometido muro en la frontera sur con el dinero que se "ahorra" con el "nuevo acuerdo comercial", pese que ha pedido repetidamente fondos al Congreso para financiar su construcción.

"Lo he dicho a menudo: de un modo u otro, México va a pagar por el muro. Esto nunca ha cambiado", afirmó el mandatario en su cuenta de Twitter.

A continuación, agregó: "El nuevo tratado comercial con México (y Canadá), el T-MEC, es mucho mejor que el viejo, el muy costoso y antiestadounidenses TLCAN, por lo que solo con el dinero que ahorramos, ¡MÉXICO ESTÁ PAGANDO POR EL MURO!".

Mueren más de 40 civiles en ataque a etnia Tuareg en el norte de Malí

MALÍ.-

Más de 40 civiles de la etnia nómada Tuareg murieron en un ataque perpetrado por hombres armados a bordo de motocicletas en la región desértica de Ménaka, en el norte de Malí, donde los enfrentamientos por tierra y agua son comunes.

Fuentes del gobierno local confirmaron este jueves el ataque en la aldea de Tinabaw, cercana a la ciudad de Ménaka, y aunque dijeron desconocer la identidad de los asaltantes, sospechan que se trató de miembros de la etnia Fulani, ya que existen violentas disputas de éstos con los tuareg.

El gobierno de Malí envió fuerzas de seguridad al área tras el ataque, durante el cual los hombres a bordo de motocicletas dispararon de manera indiscriminada contra la población civil que encontraron a su paso.

La violencia étnica, que ha causado cientos de muertos y miles de desplazados en lo que va de este año, agrava la situación de inseguridad en la región del desierto, utilizada por los grupos armados para lanzar ataques en Malí y en los países vecinos de África occidental y central.

Bolsonaro amaga con sacar a Brasil de acuerdo contra cambio climático

BRASIL.-

El presidente electo de Brasil, Jair Bolsonaro, reiteró que su país, séptimo mayor emisor de gases con efecto invernadero y gigante amazónico, puede abandonar el Acuerdo de París, que lucha contra el cambio climático.

"Si no cambia, saldremos. ¿Por qué tenemos que seguir en él? Es un acuerdo posiblemente dañino para nuestra soberanía", aseguró Bolsonaro la noche del miércoles, antes de aseverar que "muchos países están fuera" del principal acuerdo para frenar el calentamiento global.

En una nueva serie de declaraciones polémicas sobre las decenas de etnias indígenas en Brasil que lograron, tras años de luchas, demarcar sus tierras ancestrales y crear reservas protegidas a la exploración económica, Bolsonaro dijo que estos grupos podrían estar frenando el crecimiento económico de Brasil.

"No queremos que dificulten el desarrollo de la nación. Los indios pueden recibir royalties por la energía eléctrica y la extracción mineral. ¿Por qué tienen que ser tratados como si estuvieran en la edad de piedra?", externó el presidente electo, días después de calificarlos como "animales en un zoológico".

Con una extensión cercana al 60 por ciento del territorio brasileño, la Amazonía sufrió en los últimos 30 años los efectos de esta tala acelerada y corte raso, que va sucedida muchas veces por la quema de los remanentes del bosque, para abrir áreas de pasto para el ganado bovino o la producción agrícola.

Las universidades mantendrán su autonomía: AMLO

CIUDAD DE MÉXICO.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que no hay ninguna intención de desaparecer la autonomía universitaria y está dispuesto a que este tema se agregue a la nueva reforma educativa para que quede claro.

"Los que están a disgusto por la decisión de cancelar la reforma educativa van a querer agarrar eso de bandera, entonces mejor aclararlo. Es un principio, conozco toda la historia de la autonomía de la UNAM, es un gran movimiento, entonces se corrige, se agrega, es decir, se establece que las universidades mantendrán su autonomía", dijo en conferencia de prensa.

El presidente respondió a este cuestionamiento tras los dichos del panista Juan Romero Hicks, quien ya tuvo acceso a la documentación oficial de la reforma educativa de AMLO, y asegura que "aniquila" la autonomía universitaria.

Actualmente el texto de la Carta Magna expresa que: "Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas;



realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio".

En el proyecto de López Obrador difundido por Romero Hicks vía Twitter, la educación queda supeditada a lograr el bienestar de la población y de conformidad a los planes y proyectos que se establezcan a escala nacional.

Defensa, Salud y Trabajo, secretarías que tendrán más presupuesto

CIUDAD DE MÉXICO.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que habrá dependencias como las secretarías del Trabajo, Defensa y Salud, que recibirán un aumento de presupuesto por "la situación de emergencia".

"Todo el gobierno va a aplicar la austeridad republicana, pero hay secretarías que, por la situación de emergencia en la que nos encontramos, deben tener más presupuesto", dijo en su conferencia mañanera.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social recibirá el doble de recursos porque "va a atender el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, un tema prioritario para el gobierno de López Obrador.

Afirmó que ya está listo el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2019, en el cual se dará especial atención a la gente pobre y reiteró que no habrá alzas a impuestos y gasolinas, sólo de indexarán a la inflación.

En el tema de salud, aseguró que es un sistema que se encuentra peor que el educativo, es por eso que es urgente atender con mayor presupuesto. "Se va a iniciar un plan para garantizar atención médica y medicamentos gratuitos", explicó.

Tras manifestar su satisfacción con el proyecto de ley para el gasto del año entrante, calificó el presupuesto de equilibrado y realista, sin déficit ni endeudamiento para la nación, es decir, precisó, no se gastará más de lo que se está calculando que se tendrá de ingresos, habrá equilibrios macroeconómicos.

Insiste Monreal en mantener cautela sobre ingresos del Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO.-

En la medida que el Poder Judicial se automodere en sus percepciones económicas generales, podrá haber un acuerdo con los otros poderes, afirmó el senador Ricardo Monreal Ávila.

Entrevistado antes de la sesión de este jueves en el Senado, el presidente de la Junta de Coordinación Política señaló que en torno a la polémica sobre los gastos del Poder Judicial, se debe actuar con cautela.

Reconoció que se ha criticado de manera fuerte el tema de los ingresos de jueces, magistrados y ministros, "pero creo que podemos lograr un acuerdo, un acercamiento en tanto se autorregulen en sus prestaciones salariales". Es importante que el Poder Judicial se autorregule frente a la situación que se vive en el país y recordó que el Senado redujo en mil 300 millones de pesos el presupuesto proyectado para 2019. Por ello, invitó al Judicial a hacer lo propio.

Respecto a la iniciativa de reforma educativa que envió la víspera el presidente López Obrador a la Cámara de Diputados, dijo que se trata de una acción de congruencia, porque precisamente eso fue lo que ofreció en campaña.

Presenta Héctor Pérez su libro "En defensa de los derechos fundamentales"



Reconoce Óscar Escobar la transparencia y acceso a la información como un derecho fundamental.

MORELIA, MICHOACÁN

Los diputados tenemos la obligación de garantizar

el acceso a la información y la transparencia como un derecho fundamental, por ello reconocemos a personalidades como Héctor Pérez Pintor, mismo que a través de su libro "En defensa de los derechos fundamentales", plasma la importancia de proteger a los

ciudadanos con la apertura a datos, indicó Óscar Escobar Ledesma, presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Congreso del Estado.

Durante la presentación del libro "En defensa de los derechos fundamentales", señaló que los ciudadanos

deben tener información a su alcance y desde el Comité que encabeza trabajará para que sea una realidad.

"Los derechos fundamentales es un tema muy importante para los michoacanos, y el Comité de Transparencia y Acceso a la Información, tiene el compromiso de capacitar y dar herramientas literarias para que el ciudadano tenga más soporte para defender sus derechos fundamentales y reforzar la democracia".

El diputado por el Partido Acción Nacional afirmó, que en la actual Legislatura es prioridad transparentar las actividades para dignificar la labor de los representantes de los michoacanos.

Escobar Ledesma reconoció al doctor Héctor Pérez Pintor, por su interés y trabajos de investigación para consolidar este tema tan importante en la actualidad.

"Reconozco al maestro Héctor Pérez Pintor como un crítico, que aporta importantes elementos para garantizar la transparencia y acceso a la información, un derecho al que deben tener acceso todos los ciudadanos".

Por su parte, el escritor y académico Héctor Pérez Pintor, reconoció el interés por parte del diputado Óscar Escobar por promover la garantía de los derechos de los ciudadanos, en un contexto de actualidad en el que se requiere estar más enterado de todo lo que se realiza en los diferentes ámbitos.

"Es muy importante que a 70 años de la declaración de los derechos humanos, abran las puertas del Congreso del Estado para la presentación de esta obra, en la que plasmó 11 años de trabajo dedicados a la investigación".

Asimismo, Jorge de Jesús Orozco Henríquez, investigador y expresidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, expresó que en esta obra el autor hace un análisis del marco jurídico.

"La libertad de expresión es condicionante para tener una democracia, de ahí la importancia de este libro. Los derechos humanos han sido elemento articulador

para sus estudios y aportaciones académicas, con una mirada crítica y propositiva a nuestro marco jurídico, el investigador aborda temas cruciales en la nueva forma del derecho a la información, libertad de expresión y la importancia de rendición de cuentas de la función pública".

Recordó que los derechos humanos dan forma a las libertades que perciben los mexicanos.

"Con la constitucionalización de los derechos humanos a través de los órganos nacionales, con el derecho al acceso de la información, es un derecho fundamental que reviste una función indispensable para tres propósitos, como el ejercicio democrático, satisfacción de derechos económicos y sociales en sectores vulnerables, y la rendición de cuentas en el contexto nacional".

Por otra parte, Carlos Vital Punzo, notario número 93 en Morelia, invitó a leer este libro, que aportará a los criterios y conceptos judiciales en derechos humanos.

"El tema del acceso a la información se debe impulsar como un derecho fundamental. Recordamos cuando el doctor Héctor Pérez Pintor, aportaba y creaba contenido en la construcción de la materia. En esta obra veremos los criterios judiciales en acceso a la información, estudios de la libertad de imprenta y el tema del derecho de autor".

De igual manera, Jorge Fernando Negrete Pacheco, director general de Media-Telecom, aseveró que en el texto se aborda la tutela de uno de los derechos fundamentales más antiguos que se tienen.

"Las transformaciones de nuestra vida cotidiana vienen desde el surgimiento de los teléfonos móviles, internet, banda ancha, convergencia, análisis de los datos, la inteligencia artificial desde donde se porta la información en cualquier espacio. Estos elementos fueron reconocidos como herramientas poderosas para acceder a otros derechos como educación, cultura y salud".

AGENCIA URUAPAN

¡APROVECHA! GRANDES DESCUENTOS

MADERO #14 COL. CENTRO TEL.-51 90 275

¡VEN POR TU ITALIKA YA!

NUEVA KIA 2019 SEDONA

TU PROPIA CATEGORÍA VEN Y LLEVATELA HOY

KIA
PARICUTIN

Gestión eficaz, necesaria en las administraciones municipales: Cedemun

Morelia, Michoacán, a 13 de diciembre de 2018.- La gestión eficaz y de calidad, es determinante para el éxito de las administraciones municipales, así lo externó el vocal ejecutivo del Centro Estatal para el Desarrollo Municipal (Cedemun), Israel Tentory García, al inaugurar el Curso-Informativo "Gestión Estratégica para los Servicios Públicos" de los ayuntamientos.

Previo al inicio del curso, Tentory García dio la bienvenida a las y los asistentes, y mencionó que uno de los objetivos primordiales del Gobierno Estatal, que encabeza el mandatario Silvano Aureoles Conejo, es fortalecer a los ayuntamientos

a través del Cedemun, en cuestión de asesoría, capacitación y profesionalización.

En este sentido, reconoció que esta tarea constituye un gran reto, por lo cual se trabaja de forma ardua y continua para contribuir al desarrollo de las demarcaciones del Estado, lo cual se verá reflejado en el bienestar de la ciudadanía.

Asimismo, externó que la labor de la dependencia exige trabajar muy de cerca con los ayuntamientos, a fin de brindarles la información necesaria y de guiarlos para que logren un óptimo desempeño durante el tiempo de su administración.

La capacitación, que

contó con la asistencia de más de 70 representantes de 36 municipios, se realizó en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas (SCOP), la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuenecas (CEAC) y el Instituto Tecnológico de Morelia (ITM), y fue impartida por Teodula Rosas Monje, de CEAC; Ximena Carmona López, de SCOP; y Marco Antonio Flores de la Torre, del ITM.

Los temas abordados

fueron los siguientes: Asesoría para la conformación de expedientes para gestionar recursos; El proceso de las estrategias como ventaja competitiva de los servicios públicos municipales; Alcobendas, caso de éxito en servidores público municipales; y Funciones de la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuenecas: procesos y trámites de servicios.

LOS ASISTENTES

Álvaro Obregón, Apo-

ro, Carácuaro, Charapan, Charo, Cherán, Cojumatlán, Copándaro, Hidalgo, Huanacareo, Huetamo, Huiramba, Jacona, Juárez, La Huacana, Madero, Maravatío, Nuevo Urecho, Ocampo, Pajacuarán, Panindícuaro, Pátzcuaro, Penjamillo, Puruándiro, Queréndaro, Tacámbaro, Tancitaro, Tanguato, Tarímbaro, Tiquicheo, Tlalpujahua, Tzitzio, Uruapan, Vista Hermosa, Zacapu y Ziracuaretiro.



La dependencia estatal brinda curso informativo sobre el tema a representantes de 36 municipios.

GENTE
delBalsas

RESPECTA A LOS DEMÁS COMO TE GUSTARÍA QUE LO HICIERAN CONTIGO



para una convivencia familiar sana y divertida

ACTÚA CON RESPONSABILIDAD

DR. GUSTAVO CEJA

MÉDICO INTERNISTA, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN ENFERMEDADES DEL ADULTO

- ✓ DIABETES
- ✓ HIPERTENSIÓN
- ✓ OBESIDAD
- ✓ ENFERMEDADES: CARDIOPULMONARES RENALES DEL TUBO DIGESTIVO

CONSÚLTELO EN AV. MELCHOR OCAMPO N° 475
TEL. (753) 532 39 02

NECESARIA ATENCIÓN

Viene de la Pág. 5

"En esa tesitura proponemos el programa de atención integral para los niños huérfanos por la violencia en el país; sabemos que el desafío es enorme pues implica construir políticas públicas que permitan ampliar las posibilidades de desarrollo de los más pobres, en este caso, niños desprotegidos que el gobierno no debe abandonar".

Citó a la Red por los Derechos de la Infancia en México que en su informe "Infancia y Conflicto Armado en México" destaca que son alrededor de 30 mil huérfanos en todo el país, mientras que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en su informe "Violencia, Niñez y Crimen Organizado" detalla que al menos 30

mil menores de edad estarían en riesgo de ser cooptados por el crimen organizado para realizar actividades delictivas.

"El efecto de la violencia no se conoce, pero muchos niños están en riesgo de reproducir en su vida adulta el ambiente de crisis en el que ahora viven, dado que no existen mecanismos institucionales que protejan de manera integral el desarrollo pleno de esta población infantil; los informes referidos revelan que los niños que son reclutados por organizaciones criminales se encuentran, en la mayoría de los casos, expuestos a entornos violentos".

Ante tal panorama la diputada por el Distrito de Pátzcuaro propuso al Pleno de la LXXIV Legislatura Local, exhortar al

Ejecutivo Federal a fin de que implemente un programa de atención integral a menores huérfanos por la violencia; con componentes de salud, educación y atención psicosocial, a fin de evitar la reproducción de contextos violentos.

En la propuesta también planteó exhortar a la Secretaría del Bienestar Federal a llevar a cabo un registro de niños huérfanos por la violencia en el país a fin de ser sujetos prioritarios de atención de programas de bienestar.

Cabe señalar que en la sesión los diputados del PRD, PAN, Movimiento Ciudadano y Verde Ecologista votaron a favor de dicha propuesta, misma que se turnó a comisiones para su estudio y análisis.

EL BUEN LUNES  **25%** de descuento

FARMACIAS SIMILARES

CONFLICTO SINDICATOS EDUCATIVOS PROTESTARÍAN EL LUNES
Alistan enésima megamarcha

RECLAMAN POR LA INCERTIDUMBRE EN PAGOS QUE RESTAN PARA ESTE AÑO

JUAN BUSTOS,
 La Voz de Michoacán

Como ya se hizo costumbre en Michoacán, sindicatos amenazan con una gran movilización para el próximo lunes para exigir el pago de salarios y bonos; la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) dio a conocer la megamarcha partirá desde los cuatro puntos de la capital del estado, además de que se sumarán otros gremios como parte de las protestas ante la posible falta de pago de salario, que este viernes debería tener una mayor claridad, es decir, en caso de que no se les pague la quincena este fin de semana se estaría sumando sin falta.

Al cierre de la edición, la noche de ayer profesores con clave estatal reportaban que no había información en torno a que se concretaran los pagos para este viernes e incluso señalaban los docentes comisionados para recoger y distribuir los cheques de pago que no habían confirmado la entrega de los mismos por parte de la Secretaría de Educación en el Estado (SEE).

De acuerdo a información del Comité Ejecutivo Seccional, para el próximo lunes 17 de diciembre se tiene programada la marcha masiva estatal de los sindicatos y organizaciones sociales que en conjunto han establecido un movimiento denominado "Unidos por la defensa del salario y la es-

tabilidad laboral de los trabajadores del pueblo de Michoacán".

La movilización tiene contempladas 4 columnas que partirán de los accesos a la ciudad de Morelia: el primero de ellos de salida a Patzcuaro, donde se reunirán maestros de Arteaga, Coahuayana, Lázaro Cárdenas, La Huacana, Paracho, Uruapan, Apatzingán y Nueva Italia.

La segunda columna de manifestantes será en el norte a la altura del puente de La Soledad, donde participarán los gremios integrantes del Frente Estatal de Sindicatos de Educación Media Superior y Superior (FESEMSS) y los sindicatos de salud.

La tercera columna estará en el poniente, ubicada en el distribuidor vial de salida a Quiroga, donde acudirán maestros de la región Morelia, Puruándiro, Zacapu, La Ciénaga, La Piedad, Los Reyes, Zamora, Maravatío, Zitácuaro y el sector indígena.

Para concluir, la columna del oriente saldrá del cruceo a Mil Cumbres, que concentra a todas las estructuras de dirección sindical del magisterio democrático, sindicatos universitarios y educación media superior, además de los líderes de otras organizaciones.

Jesús Tavarez Nieto, Sindicato Independiente de Trabajadores de la Educación de México (SITEM), expuso que en el magisterio hay mucha incertidumbre y decepción debido a que no se había vivido antes una situación como esta de falta de pago.

Apuntó que, analizando el tema de fondo, la iniciativa que presenta el gobernador Silvano Aureoles Conejo es positiva debido hacia el futuro.

2
MARCHAS
 magisteriales en menos de siete días



COMO SUCEDIÓ ESTA SEMANA, PROFESORES DEL LLAMADO MAGISTERIO DEMOCRÁTICO AMENAZAN CON VOLVER UN CAOS VIAL LA CIUDAD.

QUE SE ESCUCHE!
8.5 millones de
turistas nos visitaron

¡QUE SE ESCUCHE!
MICHOACÁN

michoacan.gob.mx

MICHOACÁN
 — Está en tí —

UNIVERSIDAD | RECTOR DE LA UMSNH LAMENTA FALTA DE APOYO
'Certificada y sin recurso'



"Agradecemos a los profesores que se han comprometido a seguir trabajando"

Medardo Serna,
RECTOR DE LA UMSNH



"En el país solo un 25 por ciento de las carreras de nivel licenciatura están acreditadas"

Antonio Ramos,
RESPONSABLE DE ACREDITACIÓN

LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS NO SE REFLEJA EN DINERO QUE SE RECIBE, DICE MEDARDO SERNA

JUAN BUSTOS,
La Voz de Michoacán

A pesar de que la Universidad Michoacana tiene 95.6 por ciento de la matrícula en programas de calidad y ha logrado incrementar en 10 años la acreditación de programas bajo los planteamientos de la SEP, no recibe los recursos correspondientes ante una incorrecta fórmula de distribución de los recursos, externó el rector Medardo Serna González.

En el auditorio de la Facultad de Arquitectura, en una ceremonia protocolaria se entregaron los reconocimientos a los programas que han tenido mayores logros dentro de los esquemas evaluativos de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), según los esquemas de evaluación de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

En entrevista, el rector Medardo Serna González expuso que la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) ya planteó la problemática en torno al financiamiento inadecuado, a pesar de que se cumplen con los estándares de las acreditaciones, por lo que el funcionario nicolaíta

espera que se pueda cambiar el esquema que tiene muchos años.

Subrayó Medardo Serna que el modelo de financiamiento ha sufrido pocas modificaciones desde finales de los años 70, por lo que es necesario replantear la forma en que se entregan los recursos, en donde hay universidades que reciben hasta 120 mil pesos por alumno frente a las que reciben la mitad o menos de esos recursos, como es el caso de la Universidad Michoacana, situación que aguardan pueda estarse modificando a partir, incluso, de la próxima distribución presupuestal para las universidades públicas estatales.

"Son instituciones hermanas que respetamos, pero mientras hay algunas que reciben esa cantidad por estudiantes, estamos 15 por debajo de la media nacional, entre ellas las siete universidades públicas en crisis; el caso de la Universidad Michoacana recibe en promedio 50 mil pesos por estudiante al año de subsidio público ordinario, mientras que la media nacional son 60 mil pesos, pese al mérito académico que hemos obtenido".

Explicó Medardo Serna que se debe traducir la calidad en mayores apoyos a nivel estatal en la UMSNH y vio con buenos ojos la actitud de la actual legislatura: "se le respeta. Se le quiere a la casa de Hidalgo, esperemos que este

tipo de criterios imperen para el presupuesto del 2019, pero también en estos momentos seguimos en la gestión de recursos".

A pregunta de si podría darse un cambio en la próxima asignación presupuestal, dijo que no saben si en el actual presupuesto de egresos de la Federación alcanzan implementarse una serie de medidas para eliminar las desigualdades que existen en la distribución del recurso público educación. Un hecho es que se integra un grupo de trabajo y una iniciativa lo más pronto posible.

El rector Medardo Serna González destacó que los procesos de evaluación se han consolidado como proceso de mejora continua y expuso que recibió a su llegada de 20 programas educativos, por lo que se

logró integrar 9 programas más. El rector nicolaíta manifestó que, de igual forma, recientemente se informó a la UMSNH que se integraría a otro centro mexicano de innovación ahora en el área de redes inteligentes, lo que habla de la calidad de la misma.

En su intervención, Antonio Ramos Paz, responsable de Acreditación de la Universidad Michoacana, explicó que tuvo un crecimiento importante en los esquemas de acreditación y certificación desde 2007, cuando la Facultad de Ingeniería Química obtuvo la primera acreditación.

8 PROGRAMAS buscarán acreditarse en 2019

OBITUARIO

†
La Señora

María Eugenia Cuevas Corona de Mier

Encontró el eterno descanso el día de ayer, 13 de diciembre de 2018.

La velación se está llevando a cabo en "Mausoleos la Cruz" La misa de cuerpo presente se llevará a cabo a las 13:00 hrs.

Lo participan con profundo dolor su esposo José Alfonso Mier Suárez, su hija Morelia Mier Cuevas, sus nietos, su yerno Lenin Reyes Ibarra y familiares.

MAUSOLEOS LA CRUZ

Tel. (443) 314 6060 Y 340 5050
www.mausoleoslacruz.com.mx
LA MEJOR FORMA DE DAR GRACIAS



EL RECTOR MEDARDO SERNA HIZO ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS DURANTE EL ACTO DE ESTE JUEVES.

JAIRO LAGUNA LA VOZ DE MICHOACÁN

■ MEDIDA ■ CAMBIARÁN MULTAS POR TRABAJO SOCIAL

Inicia el operativo del alcoholímetro

BUSCAN REDUCIR LOS ACCIDENTES POR SU CONSUMO, ACLARAN

HÉCTOR JIMÉNEZ,
La Voz de Michoacán

La tarde de este jueves y mediante una fuerte movilización de seguridad, autoridades de los tres niveles de gobierno dieron inicio a los operativos de alcoholimetría en Morelia, que se realizarán bajo una nueva modalidad en la que las posibles horas de arresto serán conmutables por horas de servicio a la comunidad.

“A los primeros jóvenes que encontremos que no vengan tan complicados, lo que vamos a hacer es llamar a sus papás para que vengan por ellos. Ustedes imagínense eso a las 2:00 de la mañana... Y vamos a tener un banco de registro, por si encontramos a este mismo infractor en una segunda ocasión si lo vamos a llevar a barandilla como corresponde; a la tercera ocasión, lo vamos a llevar barandilla, le vamos a avisar a sus papás y al día siguiente va a hacer trabajo social en una plaza pública”, explicó el presidente municipal de Morelia, Raúl Morón Orozco, durante el arranque de acciones.

En tanto que la comisionada municipal de Seguridad, Julisa Suárez Bucio, precisó que 60 efectivos municipales y 30 de la Policía Militar llevarán a cabo estos operativos en conjunto con personal capacitado de la Secretaría de Salud de Michoacán (SSM), en los que se privilegiará el respeto a los derechos humanos y el enfoque social y preventivo, pues el 68 por ciento de los accidentes vehiculares del estado corresponden a Morelia.

En entrevista con La Voz de Michoacán, Suárez Bucio detalló que actualmente se cuentan con



“A la tercera ocasión que jóvenes sean detenidos, los vamos a llevar a barandilla, le vamos a avisar a sus papás y al día siguiente va a hacer trabajo social en una plaza pública”

Raúl Morón Orozco,
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA



HABRÁ MÓDULOS DE ALCOHOLIMETRÍA ADEMÁS DE PATRULLAS VIGILANDO EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE MORELIA

dos máquinas para realizar las pruebas de alcoholimetría, en tanto que se espera la donación de otras cuatro unidades por parte de una empresa cervecera en los primeros meses de 2019. Cuestionada sobre los procedimientos para que los infractores cumplan con el servicio a la comunidad respondió que: “Vamos a tener los registros de los casos. En caso de que incumpla,

habrá un registro en nuestro sistema para que lo tengamos como reincidente y una persona que incumpla y las sanciones serán más fuertes, serán más severas”.

Dichas acciones tienen como base los artículos 132, 134 y 135 del Reglamento de Tránsito y Vialidad del municipio de Morelia, los cuales indican que queda prohibido conducir vehículos motorizados

con índices superiores de alcohol por litro de sangre, en tanto que la Comisión será la encargada de realizar los operativos de alcoholimetría mediante personal acreditado para este fin.

Los índices de 0.01 a 0.06 miligramos de alcohol por litro de sangre no tendrán penalización; de 0.07 a 0.19 serán considerados “con aliento alcohólico”, tendrán una

multa de 20 Unidades de Medida de Actualización (UMA) y arresto conmutable por 36 horas de servicio a la comunidad; de 0.20 a 0.24 serán considerados parcialmente ebrios, con multa de 40 UMAs y arresto conmutable por 36 horas de servicio a la comunidad; finalmente, de 0.25 en adelante será considerado ebrio, con una multa de 40 a 60 UMAs y arresto conmutable por 36 horas de servicio a la comunidad.

Lázaro Cortés Rangel, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Número 1 de Morelia, manifestó que los accidentes son la causa número uno de muertes de personas de entre cinco y 27 años de edad. “Pero no solamente son las muertes, sino que las estadísticas se multiplican por las personas que no pierden la vida, pero quedan con secuelas del accidente y quedan con discapacidad”, añadió el funcionario municipal.

Aumentan accidentes

De acuerdo con información difundida con anterioridad por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el 90 por ciento de los accidentes son prevenibles y el 30 por ciento son causados por distractores, además de que se cuentan con estadísticas de que el 60 por ciento de accidentes que ocurren en el estado, tienen lugar en Morelia.

Adicionalmente, La Voz de Michoacán reportó que aproximadamente ocho por ciento de los accidentes viales está relacionado al consumo de bebidas embriagantes, en tanto que según datos de la Secretaría de Seguridad pública estatal, en 2017 se aplicaron casi cinco mil pruebas de alcoholimetría en el estado, de las que más de mil resultaron positivas. Finalmente, también es destacable que asociaciones de alcohólicos anónimos (AA) han señalado el aumento de jóvenes que buscan sus servicios de apoyo.

JAIME LAGUNAS LA VOZ DE MICHOACÁN

¡AVISO DE PRESCRIPCIÓN DEL PAGO DE DERECHOS DE CONTROL VEHICULAR Y ACCESORIOS!

¡Aviso importante!

Los adeudos vehiculares del 2012 o anteriores quedan anulados

Regulariza tu automóvil, acércate a las oficinas de Rentas en Morelia e interior del estado

*Hasta el 31 de diciembre de 2018

Informes: **070** opción **2**

michoacan.gob.mx

metro

¡ Preven bajar 'borrachazos'

Con estas medidas pretenden crear conciencia sobre la problemática

36

HORAS

de servicio comunitario
como multa

2

UNIDADES

para realizar
las pruebas

68%

ACCIDENTES

del estado
suceden en Morelia

60

POLICÍAS

municipales llevarán a
cabo estos operativos

30

ELEMENTOS

de la policía militar
apoyarán en diciembre

SEGURIDAD

“Octubre, el más violento del año”

Los directores adjuntos del OCM señalaron que de acuerdo con el SESNSP, se registraron 175 víctimas de homicidio doloso

STAFF
secciona@provincia.com.mx

De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), octubre fue el mes con más carpetas de investigación de homicidios dolosos, culposos, robo con violencia, a negocio y extorsión en lo que va del año, con 145, 88, 66, 124 y dos casos, respectivamente, por lo que resulta el más violento en el estado.

Así lo informaron los directores adjuntos del Observatorio Ciudadano de Michoacán (OCM), Rodrigo Antúnez Álvarez y Doreen Vorndran, quienes coincidieron en señalar que la problemática es grave.

Antúnez Álvarez detalló que octubre de 2018 fue el mes con más carpetas de investigación de homicidios dolosos (145) desde enero de 2015, solo por debajo de julio de 2016, con 150 indagatorias, y “dentro de las 145 carpetas de investigación existieron 175 víctimas, lo cual nos habla de una situación grave de multihomicidios en el estado”.

Recalcó que en las 145 carpetas de investigación registradas de homicidios dolosos, en 81.38 por ciento el medio comisivo fue arma de fuego, lo que representa 118 de las denuncias realizadas.



FOTO: CORTESIA

Doreen Vorndran y Rodrigo Antúnez informaron que en 81.38 por ciento de los casos el medio comisivo del crimen fue arma de fuego.

El director del OCM destacó que las alarmas se mantienen en Apatzingán y Zamora, ya que este último ocupó el primer lugar con la mayor tasa de homicidios dolosos, de acuerdo con los municipios analizados, con 9.03 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.

En específico, Apatzingán registró la tasa más alta de homicidio culposo (4.56), robo con violencia (47.16), de vehículos (38.03) y a negocio (15.21), es decir, aún y cuando disminuyó su incidencia delictiva, Apatzingán sigue colocándose en primer lugar en varios de los delitos analizados.

La capital del estado obtuvo el primer lugar entre los municipios analizados con la tasa más alta de robo a casa-habitación (7.41), lo que en términos absolutos representa 58 denuncias en el mes de octubre de 2018.



Los datos son muestra contundente de la problemática de la portación de armas en la entidad, y nos lleva a cuestionar **qué están haciendo las autoridades estatales y federales sobre el acceso ilegal de estas**”

RODRIGO ANTÚNEZ ÁLVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DEL OCM

Los integrantes del organismo llamaron a las autoridades a que efectúen una estrategia que brinde resultados evidentes y la ciudadanía logre sentirse segura de desarrollar sus actividades diarias.

Aureoles acepta por ahora, a la Guardia Nacional

Gobernador señala que el cuerpo "complementará" a la policía estatal

FATIMA PAZ ALFARO

Morelia.- La Guardia Nacional, piedra angular de la estrategia de seguridad pública de la administración Federal de Andrés Manuel López Obrador, será una solución temporal ante la emergencia que representa la incidencia delictiva en México, aseveró Silvano Aureoles Conejo.

El gobernador destacó que, en tanto no se elimine con una reforma, no prevista, a la Constitución, la responsabilidad de los municipios y los estados de dotar con seguridad, se deberá fortalecer a las corporaciones locales con la creación de un modelo nacional de policía.

En tanto se concreta, la Guardia Nacional operará como una medida emergente, "así lo ha planteado la Federación", que hará posible contar con el apoyo de las fuerzas armadas para combatir la criminalidad.

"No se elimina la estructura básica de seguridad pública, porque las policías municipales y estatales son los primeros respondientes, pero sí requieren de impulso, y para ello, la operación temporal de una Policía Nacional será un complemento", reiteró el mandatario michoacano.

Silvano Aureoles recordó que el proceso de creación de la Guardia Nacional precisará de la reforma de varios artículos de la Constitución, la aprobación de estas modificaciones por los estados y la generación de leyes reglamentarias, por lo que se recurrirá en los siguientes meses al despliegue de elementos de las policías militar y naval.

La expectativa es asignar 600 efectivos a las zonas más castigadas por la delincuencia y 300 a 400 agentes a las áreas "más tranquilas"; para el caso de Michoacán, el gobernador estimó que se requerirá de tres mil a tres mil 500 elementos.



Foto: Reuters

Por otro lado, Juan Bernardo Corona Martínez, titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), refirió que los espacios vacíos de autoridad observados, en conjunción con el "efecto cucaracha" derivado de la implementación de medidas de combate a la criminalidad, han llevado al reducimiento de la delincuencia en regiones como Uruapan y Zamora, sitios en los que la delincuencia busca "echar raíces".

Si bien declinó señalar que las desavenencias observadas en fechas recientes entre los gobiernos de la República y estatal, por la definición de la estrategia de seguridad, han contribuido a esta condición, Corona Martínez dijo que los sitios donde se producen ausencias de una autoridad serán aprovechados por los grupos dedicados.

Entre los puntos que el titular de la SSP reconoció como álgidos, son

DETALLES

- 

El cuerpo estará integrado por efectivos militares y de marina
- 

Las tareas del grupo no están establecidas en la Constitución
- 

Octubre fue el mes con más asesinatos en la entidad
- 

Las tareas de prevención son competencia de la policía local

las regiones de Uruapan, Zamora, Lázaro Cárdenas y Morelia, con tendencia a la baja en la comisión de ilícitos en Apatzingán: "el famoso efecto cucaracha si se da, porque si en una región apretamos los operativos la delincuencia se va a otros lados".

El Observatorio Ciudadano de Michoacán, subrayó que octubre fue el mes con más carpetas de investigación por la comisión de homicidios dolosos.



El ejercicio forma parte de la cultura de prevención de Pemex.

Simulacro por fuga de gas en Tabasco

NOTIMEX

Villahermosa. Petróleos Mexicanos informó que este viernes realizará un simulacro por fuga de gas en la Batería de Separación y Compresión Litoral del área de procesos de la Terminal Marítima Dos Bocas, en Paraíso.

En un comunicado, apuntó que la instalación se localiza a la altura de la comunidad Nuevo Tomo Largo.

Indicó que el simulacro forma parte del fortalecimiento de la cultura de prevención y respuesta en caso de emergencia, y en cumplimiento al Plan Anual de Simulacros de Petróleos Mexicanos se efectúa.

El ejercicio se llevará a cabo en coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno, bajo estrictas medidas de seguridad y de acuerdo con los protocolos establecidos por Pemex, por lo que no representa riesgo alguno para la comunidad, trabajadores, instalaciones y medio ambiente, apuntó.

En días previos se dio aviso a la población aledaña sobre esta actividad que implicará la movilización de personal y equipo.

Quirino pide que recursos vayan al campo

Culiacán. El gobernador de Sinaloa, Quirino Ordaz Coppel, confió en que el Presupuesto 2019, que en los próximos días se aprobará, sea justo para el campo, aunque reconoció que no será fácil debido a que los recursos son muy limitados y con mucha estrechez.

Al reunirse con integrantes del Consejo Nacional Agropecuario y el titular de la Sagarpa, Víctor Manuel Villalobos, el gobernador sinaloense dijo que lo más importante es que los recursos lleguen verdaderamente a los campesinos, que no se queden en otras manos, de personas ajenas a la actividad del campo o intermediarios que sólo lucran con ellos.

Asimismo, afirmó que a través del trabajo en equipo con gobernadores y de todas las

El gobierno federal tiene la voluntad de apoyar al campo, lo que beneficiará enormemente la calidad de vida de los trabajadores del sector"

Quirino Ordaz Coppel
Gobernador de Sinaloa

organizaciones que participan en el Consejo Nacional Agropecuario, el sector tendrá un crecimiento muy importante porque existe voluntad del presidente, Andrés Manuel López Obrador, de apoyar al campo como una prioridad de su gobierno.

Ordaz Coppel, coordinador de la Comisión del Campo de la Conago, señaló que este sector aporta el 15 por ciento del empleo formal en México, genera exportaciones por un valor de 25 mil millones de dólares, y aporta el 8.5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). Sin embargo, algo que preocupa es que el 60 por ciento de la pobreza extrema del país está concentrada en el campo.

"Ahí es donde hay que apretar mucho, seguir enfocando las baterías y yo estoy cierto que, con los programas sociales, el apoyo que se le va a dar a esta actividad, vamos a superar estos rezagos que tenemos para que la población pase a un mejor nivel de vida", subrayó el mandatario sinaloense.



Quirino Ordaz confió en los buenos oficios del gobierno federal para apoyar al campo.



ARELI NAVARRETE

LA CORRUPCIÓN

En el momento de la corrupción, que produce el desmoronamiento de la confianza, que destruye y destruye todo, destruye la confianza, que destruye la confianza, que destruye la confianza...

El primer nivel de corrupción es el más básico, el más común, el más cotidiano, el más cotidiano, el más cotidiano...

En este momento de la corrupción, que produce el desmoronamiento de la confianza, que destruye y destruye todo, destruye la confianza, que destruye la confianza...

El primer nivel de corrupción es el más básico, el más común, el más cotidiano, el más cotidiano, el más cotidiano...

Descartan especialistas que el invierno cause depresión

Investigación realizada por especialistas descartó que el invierno cause depresión.



Los estudios realizados por especialistas descartaron que el invierno cause depresión, ya que los datos no muestran una correlación directa entre la estación y el estado de ánimo.



1.600 personas participaron en el estudio, mostrando una variedad de estados de ánimo durante el invierno.

Los resultados indican que la depresión puede estar relacionada con factores genéticos y ambientales, más que con el clima.

"Los datos demuestran que el invierno no es un factor determinante para causar depresión."

Reconocen a Carlos Herrera



Carlos Herrera es reconocido por sus contribuciones en el campo de la investigación y la innovación.

El doctor Carlos Herrera ha sido reconocido por su trabajo en el campo de la investigación científica y su liderazgo en su institución.

Los miembros del jurado destacaron su capacidad para inspirar a otros investigadores y su compromiso con la excelencia académica.

Este reconocimiento es un honor para Carlos Herrera y para su equipo de trabajo, quienes continúan trabajando para avanzar en la ciencia.

El estudio también encontró que el invierno puede afectar el estado de ánimo de algunas personas, pero no necesariamente causa depresión.

Los investigadores sugieren que mantener una rutina saludable y buscar apoyo profesional puede ayudar a manejar cualquier cambio de estado de ánimo.

En conclusión, aunque el invierno puede tener un impacto emocional, no es un factor determinante para la depresión.

Los expertos recomiendan que las personas que experimentan cambios de estado de ánimo durante el invierno busquen apoyo profesional.

Además, mantener una rutina saludable y buscar apoyo profesional puede ayudar a manejar cualquier cambio de estado de ánimo.

En conclusión, aunque el invierno puede tener un impacto emocional, no es un factor determinante para la depresión.

Los datos demuestran que el invierno no es un factor determinante para causar depresión.

Los investigadores sugieren que mantener una rutina saludable y buscar apoyo profesional puede ayudar a manejar cualquier cambio de estado de ánimo.

En conclusión, aunque el invierno puede tener un impacto emocional, no es un factor determinante para la depresión.



"Aislados solo dejaremos a los ciudadanos a la merced de grupos criminales". Archivo

Habrá un solo frente de combate al crimen organizado

A escasos días de que comenzó la nueva administración "no hay todavía una táctica para encararlo"

DANIELA OSORIO CABRERA

El mandatario estatal afirmó que cerrará filas con el gobierno federal para el combate al crimen organizado y sentenció que "cualquier grupo criminal va a encontrar un solo frente"

"Nos vamos a complementar, pero lo importante es que haya un frente común y estrategia única alineada, porque de por sí el reto es mayor, aislados solo dejaremos a los ciudadanos a la merced de grupos criminales", señaló

La estrategia no se debe limitar sólo a confrontar en términos policíacos, "sino ir más allá, se requiere inteligencia y ubicar canales de flujo financiero, es lo que debilita a las asociaciones criminales. Pero hay que esperar a que se consolide bien la estrategia y esperar las acciones a tomar"

En entrevista, recordó que el tema de la delincuencia organizada es competencia federal, pero a escasos días de que comenzó el nuevo gobierno "no creo que haya estrategia clara de cómo hacerle frente al reto". (F)

MICHOACÁN

Arribarán en 3 años, 3 mil 500 militares

Será una estrategia emergente del gobierno federal: Ejecutivo estatal

DANIELA OSORIO CABRERA

Alrededor de tres mil elementos castrenses arribarán a Michoacán en los próximos tres años, como parte de la estrategia de seguridad que se les presentó el pasado miércoles a los mandatarios estatales, informó el gobernador del Estado; sin embargo aclaró que esto no tendría relación con la conformación de la Guardia Nacional

No obstante, puntualizó que la llegada de militares será una medida emergente, mientras se consolida la estrategia y que la Federación haga reclutamiento de 50 mil elementos adicionales, "porque los actuales no van a alcanzar"

Tras la reunión celebrada entre la Confederación Nacional de Gobernadores y el secretario de Seguridad, Alfonso Durazo Montaño, recordó que para la creación de Guardia Nacional se requiere que se reformen varios artículos de la Constitución y que los congresos estatales hagan su aprobación y leyes reglamentarias, por lo cual este proceso podría demorar mucho tiempo y "mientras eso sucede, hay esfuerzo de distribuir elementos de las policías Federal, Militar y Naval".

Explicó que entre los puntos que les expusieron a los gobernadores estuvo el plan



Entre los puntos que les expusieron a los gobernadores estuvo el plan de seguridad que se implementará en las 266 regiones del país. Archivo

"**VAMOS A** pensar que en promedio fueran 300 elementos por cada región, nos hablaría en un futuro a tres años, no es un asunto inmediato, más de tres mil o tres mil 500 elementos en todo el Estado", gobernador del Estado

de seguridad que se implementará en las 266 regiones en las que la Federación dividió el país, y éstas van a tener dos prioridades, "las que han mostrado alta incidencia con presencia de 600 elementos federales y mil

litares para zonas territoriales".

"Para zonas de menor incidencia o más tranquilas, entre 300 y 400 elementos, pero será cuando haya condiciones para Michoacán, partimos de que son 13 zonas y tendríamos que hacer un rápido diagnóstico para ver cuáles registran mayor incidencia a lo largo de los años", añadió

El jefe del Ejecutivo estatal auguró que entre las regiones de alta incidencia que hay en Michoacán está Apatzingán, Zamora, La Piedad, Iquique y Sahuayo, y las de las zonas con entidades vecinas. (F)

Castrenses que llegaron no son Guardia Nacional



Los elementos de la policía fueron desplegados en algunos puntos del Estado. Lázaro Morales Olivares

DANIELA OSORIO CABRERA

La Secretaría de Seguridad Pública aclaró que la llegada de elementos castrenses a Michoacán no corresponden a la Guardia Nacional que implementará el gobierno federal, puesto que constitucionalmente esta figura aún no existe

Tras confirmar el arribo de cerca de 600 militares a la entidad, señaló que éstos tienen por función reforzar las tareas de seguridad.

"Todo mundo mencionaba sobre la Guardia Nacional, pero ésta no está todavía legalmente constituida, hay un procedimiento legal que todavía tiene que procesarse, lo que sí es importante mencionar es que llegaron elementos de las policías Militar, Naval y Federal, que fueron desplegados en algunos puntos del Estado", afirmó.

Se buscará "cómo adaptarnos" a la nueva estrategia de seguridad nacional, toda vez que de manera operativa, la entidad ya cuenta con 10 regiones que se están trabajando desde hace tres años y la Federación está considerando 13.

Detalló que en la reunión efectuada entre los miembros de la Confederación Nacional de Gobernadores y el secretario de Seguridad, Alfonso Durazo Montaño, se acordó respetar los 82 convenios de coordinación para la seguridad que ya tiene signados el Estado con la Federación. (F)



SSPM habilita a doble sentido carril del Libramiento Oriente

URUAPAN, MICH.

Derivado de los trabajos de construcción que se realizan en el Libramiento Oriente, la Secretaría de Seguridad Pública, a través de la Dirección de Vialidad, habilitó en doble sentido uno de sus carriles. Esto en el tramo que comprende desde la Empacadora Calavo hasta el acceso a Santa Rosa, en el cual se efectúan los trabajos de construcción. Al respecto, Rubén Baltazar Mendoza, encargado de la dirección de Tránsito y Vialidad Municipal (DTyVM), informó que por indicaciones del titular de la SSPM, Eduardo Rincón Chávez, a fin de salvaguardar la integridad de la ciudadanía, facilitar las maniobras de construcción que se realizan en el lugar,

así como para prevenir accidentes, se ha implementado un operativo vial en dicho tramo. Especificó que durante el periodo que se ejecute la obra se mantendrá con circulación en doble sentido uno de los carriles del Libramiento Oriente, por lo que hizo un llamado a conductores y vecinos de esta zona de la ciudad, a circular con precaución y considerar los tiempos de traslado, toda vez que se registra tráfico lento en esta, que es una de las principales vialidades de la ciudad. De manera permanente, durante el desarrollo de los trabajos de construcción que se efectúan en el Libramiento Oriente, personal de la DTyVM trabajará en agilizar la circulación y evitar incidentes.

Invita DIF Uruapan a kermés en favor de la casa PAMAR

El próximo domingo 16 de diciembre en La Pinera.

URUAPAN, MICH.

Con el objetivo de recaudar fondos para el equipamiento de la nueva casa PAMAR, el DIF Uruapan invita a toda la población a su kermés anual 2018, la cual se llevará a cabo el próximo domingo 16 de diciembre en el parque La Pinera.

Al respecto, la presidenta honoraria del Sistema DIF Municipal, Gema del Río Ambríz, mencionó la importancia de colaborar con este tipo de acciones, que ayudarán para que las nuevas instalaciones de casa PAMAR puedan tener lo necesario para brindar atención y servicios de amplia calidad a niños y adolescentes en situación de riesgo.

Asimismo comentó que los asistentes a la kermés podrán disfrutar de una excelente cartelera cultu-

ral, donde se presentarán números musicales, show para niños y baile. De igual forma se contará con una exquisita gama de alimentos y bebidas que podrán disfrutar en un ambiente completamente familiar.

Finalmente, Gema del Río invitó a la población para que participe con el DIF Uruapan y se sume a la kermés este próximo domingo, 16 de diciembre, en punto de las 11:00 horas en las instalaciones del parque La Pinera.

Cabe mencionar que casa PAMAR ofrece diferentes servicios y programas, encaminados a las niñas, niños y adolescentes en riesgo, con el principal objetivo de buscar que tengan una mejor calidad de vida y alejarlos de situaciones que pongan en riesgo su integridad física y emocional. Además de ayudarlos a que continúen sus estudios y tengan más oportunidades de crecimiento y desarrollo personal y profesional.

Intensifica SSP operativo en zona sur de Morelia

El personal operativo realiza patrullajes y revisiones para dar con los responsables de una agresión a elementos de la Policía Federal

MORELIA, MICHOACÁN

La Secretaría de Seguridad Pública (SSP), desplegó personal de la Policía Michoacán en la zona sur de esta ciudad, tras el reporte de detonaciones de arma de fuego en el tramo carretero Morelia - Pátzcuaro, a la altura del

Fraccionamiento Arco San Pedro. Fue durante la tarde de este jueves, donde la denuncia movilizó al personal estatal a la zona, al llegar al lugar se reportaron tres elementos lesionados por impactos de arma de fuego. Al sitio arribaron unidades de primeros auxilios para la atención de los agentes, quienes momentos después fallecieron.

La Policía Michoacán acordonó la zona para la realización de las actuaciones periciales por parte de perso-

nal ministerial. La SSP reforzó la operatividad en esta zona así como en el resto de la capital michoacana, para la búsqueda y captura de los presuntos responsables, así como para brindar tranquilidad a la población.

La institución reitera su compromiso para no bajar la guardia en el objetivo de seguir combatiendo a la delincuencia, en plena coordinación con los tres órdenes de gobierno y aplicando todo el peso de la ley.

Cierre vial Caravana Navideña



CNC ESTATAL

Pierde productividad la caña de Michoacán

SILVIA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

Productores locales quedaron fuera del Festival de la Caña

La industria cañera de Michoacán se encuentra en una fase de baja productividad, muestra de ello es que está en la media tabla en productividad con un millón 494 mil toneladas, incluso del producto que se vendió durante el conocido Festival de la Caña de Morelia, ni un solo trozo fue del Estado.

En su totalidad provino de estados como Veracruz, Jalisco y Nayarit, de acuerdo con el presidente de la Confederación Nacional Campesina de Michoacán, Jesús Luna Morales, quien dijo que la estimación de consumo durante las fiestas guadalupanas de la capital del Estado fue de 700 a mil toneladas, un promedio de 35 toneladas diarias.

En un encuentro con cenecistas, informó que esta entidad comenzó a perder productividad; este 2018 dejó de ser uno de los estados con mayor producción de caña de azúcar, ahora se coloca en la posición 12 de la lista nacional.

Expuso que los campesinos de las regiones de Puruarán, Taretan, Los Reyes y Pedernales, que tradicionalmente sembraban caña de azúcar, han cambiado sus cultivos por otros más rentables, como es la zarzamora, que deja divisas por la exportación.



Campesinos de Puruarán, Taretan, Los Reyes y Pedernales han cambiado sus cultivos por otros más rentables, como zarzamora. Cuartoscuro y Fernando Maldonado

Michoacán ha quedado muy por debajo en comparación con otras entidades: Veracruz lidera este Sistema Producto con 20 millones 787 toneladas; siete millones 565 mil toneladas en Jalisco; cuatro millones 605 mil toneladas en San Luis Potosí; tres millones 472 mil en Oaxaca; tres millones 149 mil en Chiapas y dos millones 880 mil en Nayarit.

Luna Morales apuntó que "la producción de caña en Michoacán es destinada en su totalidad a la fabricación de azúcar en los

ingenios locales, que incluso es insuficiente, por lo que también se ven obligados a comprar a otros estados". El líder cenecista hizo un llamado a los productores, a los gobiernos federal, estatal y municipales, para que junto con las organizaciones, entrarle al rescate de este valioso cultivo, con apoyos, paquetes tecnológicos avanzados, tecnificación de riego y compactación de superficies que eleven la producción y la rentabilidad de la caña de azúcar en Michoacán. (G) (6)



Cartera vencida ronda los 316 mdp en Morelia

La primera ronda por el Mapa del Comercio Libre, hasta el 31 de este mes, todas las actividades para que los constituyentes y legisladores en el juego de propuestas.



Morelia, 26 de febrero. La Secretaría de Economía (SE) anunció que el primer mapa del comercio libre, hasta el 31 de este mes, todas las actividades para que los constituyentes y legisladores en el juego de propuestas.

El primer mapa del comercio libre, hasta el 31 de este mes, todas las actividades para que los constituyentes y legisladores en el juego de propuestas.

19.8

El primer mapa del comercio libre, hasta el 31 de este mes, todas las actividades para que los constituyentes y legisladores en el juego de propuestas.

El primer mapa del comercio libre, hasta el 31 de este mes, todas las actividades para que los constituyentes y legisladores en el juego de propuestas.

El primer mapa del comercio libre, hasta el 31 de este mes, todas las actividades para que los constituyentes y legisladores en el juego de propuestas.

Aprobaban pensiones a víctimas de granadaos

El Congreso del Estado aprobó un proyecto de ley que otorga pensiones a las víctimas de los ataques de granadaos en Morelia.

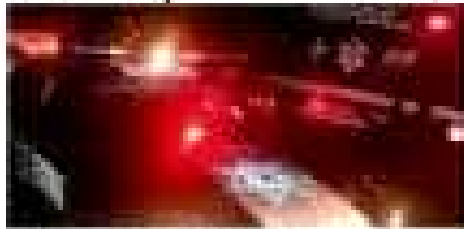


Llegarán al estado más de 3 mil militares en tres años

El gobierno federal anunció que llegará al estado de Morelia un contingente de más de 3 mil militares en los próximos tres años.

El contingente de militares llegará al estado de Morelia en tres etapas, comenzando con 1 mil soldados en el primer año.

Atacan a policías federales



Un grupo de sujetos armados atacó a un contingente de policías federales en un punto de control en Morelia.

Reinaugura Ayuntamiento avenida Quinceo

El Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, inauguró la avenida Quinceo, una vía que mejorará el tránsito en la zona.



El Ayuntamiento de Morelia inauguró la avenida Quinceo, una vía que mejorará el tránsito en la zona.

El Ayuntamiento de Morelia inauguró la avenida Quinceo, una vía que mejorará el tránsito en la zona.

El Ayuntamiento de Morelia inauguró la avenida Quinceo, una vía que mejorará el tránsito en la zona.

Gobierno de Michoacán, solidario y coadyuvante con IP: empresarios

MORELIA, MICH.-

Hombres y mujeres de negocios de la entidad y del país, reconocieron el apoyo de la administración del Gobernador Silvano Aureoles Conejo, para dar certidumbre al establecimiento de nuevos capitales y la consolidación de los existentes.

Así coincidieron esta tarde, durante el encuentro sostenido con el mandatario estatal, quien a su vez celebró que durante los últimos tres años, la iniciativa privada de Michoacán haga sinergia y equipo con el Gobierno del Estado, se fortalezca y sea hoy por hoy, un pilar fundamental en la economía del estado.

"Estoy contento porque

hemos mantenido una relación muy directa, muy cercana con el sector empresarial, eso me da mucho gusto porque le da certeza a muchas cosas. Esta etapa que estamos viviendo no la podríamos explicar si no fuera por el compromiso de ustedes de seguir jugándose la por su tierra, y quienes no son de aquí, pero que se ubicaron en Michoacán y siguen manteniendo su confianza", externó el Gobernador.

De su lado, el secretario de Desarrollo Económico estatal, Jesús Melgoza Velázquez, resaltó que en los últimos años importantes firmas locales, nacionales y trasnaciona-

les, han instalado y expandido sus capitales en Michoacán, como no se había visto en mucho tiempo.

A razón de ello, el crecimiento neto del Producto Interno Bruto de Michoacán en los dos primeros años de la actual administración, es de 29 mil millones de pesos, superior en un 81 por ciento a lo registrado en los dos primeros años de la gestión anterior.

Además, durante los últimos 37 meses se han generado 70 mil empleos formales, 249 por ciento más que en el mismo periodo de la administración anterior, de acuerdo al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

millón 300 mil contenedores y más de 30 millones de toneladas, lo que lo coloca como el puerto número uno de México.

De igual manera, por noveno año consecutivo, Michoacán ratifica su liderazgo en la producción agrícola con ingresos anuales de 81 mil millones de pesos, y finalmente, en materia de turismo se ha registrado un constante crecimiento en el número de visitantes de 10 por ciento anualizado en promedio en los últimos tres años. Es así que, en agradecimiento al trabajo decidido de las empresarias y empresarios, Michoacán continúa su desarrollo a paso firme, por ello, el Gobernador entregó reconocimientos a Jorge Dillon Caballero, gerente de Asuntos de Gobierno de la acerera Arce-mentor Mittal; a Antonio Martínez Reyes, de Artifibras; a Sergio Diego Ugalde Armenta, de Grupo Pymes y a Guillermo Valdés Vega, director de Grupo Merza.

En este marco, el representante de Arcelor Mittal, Jorge Dillon, resaltó: "reconocemos el trabajo que ha hecho el

Gobierno del Estado permitiendo que las empresas de Michoacán tengan acceso a programas de capacitación, a programas de crédito, que han permitido elevar la competitividad tanto del empresario, como generar empleos formales en nuestra región".

Por su parte, la presidenta de la Confederación Patronal de la República Mexicana, Coparmex Delegación Michoacán, Lydia Nava Vázquez, se pronunció por seguir la labor conjunta Gobierno-IP; "desde el sector en el que estamos trabajando, sigamos siendo parte fundamental y no olvidemos como sociedad civil que somos una parte fundamental en estas transformaciones que se están dando hoy en día y que seguramente se seguirán dando".

Posteriormente, el mandatario Aureoles Conejo aprovechó el espacio para compartir con las y los asistentes, temas de interés público que ha estado empujando su gobierno por el desarrollo y bienestar de la entidad, tal es el caso de la educación y la seguridad.

Proponen sean alcalde y sindicato los únicos en otorgar plazas municipales

América JUÁREZ NAVARRO
MORELIA, MICH.-

El diputado del PRD, Erick Juárez Blanquet, propuso ante el Pleno del Congreso del Estado modificar el artículo 6° de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán y de sus municipios, para que las plazas sean otorgadas por el responsable de la dependencia y sindicato.

"La sustitución de las plazas vacantes o de nueva creación será decidida por el titular de la dependencia dentro de los seis meses siguientes a la fecha de terminación de la relación laboral oyendo al Sindicato, dando preferencia a los trabajadores que tengan mayor antigüedad en la institución donde se pretenda prestar el servicio", refiere el artículo que propone el perredista.

El diputado ejemplificó con el caso del Municipio de Morelia que en la Administración para el periodo 2015-2018, una vez concluida, se abusó de una manera irresponsable al otorgar aproximadamente 500 plazas para personal allegado al presidente municipal en turno, basificando amigos que a lo mucho contaban con cuatro meses trabajando en la administración municipal, por encima de trabajadores con mayor antigüedad.

"Como puede apreciarse con este tipo de prácticas se incrementa el gasto en nómina, como en este caso de hasta 20 millones de pesos anuales", dijo.

En el mismo sentido, dijo, ocurrió en el municipio de Puruándiro durante la administración comprendida del periodo 2015-2018, y sobre todo en el mes de agosto, el último mes de la Administración, se realizó una basificación de 80 trabajadores que venían prestando trabajo de confianza.

En tribuna el diputado señaló que la iniciativa busca que para que ya no se creen plazas de una manera discrecional, para los amigos, familiares, sino que realmente se demuestre la necesidad de las mismas, la factibilidad económica, y se respeten los derechos laborales de preferencia y antigüedad, porque de lo contrario solo se ocasiona severos daños a la economía estatal y municipal, se establezcan nuevos mecanismos de selección del personal para las bases.



**PEDISTE MEJORES
SERVICIOS MÉDICOS**
Rehabilitamos y dignificamos
430 Centros de Salud y 27 hospitales

¡QUE SE ESCUCHE!
MICHOACÁN



michoacan.gob.mx